El Porvenir

Año CV Número 39,553 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 10 DE ABRIL DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

CONECTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

MUERE HIJO DE MARIBEL GUARDIA Y JOAN SEBASTIÁN

Julián Figueroa, de 27 años de edad, fue hallado sin vida en un domicilio de la Ciudad de México. Autoridades descartan señales de violencia.

1/EN ESCENA

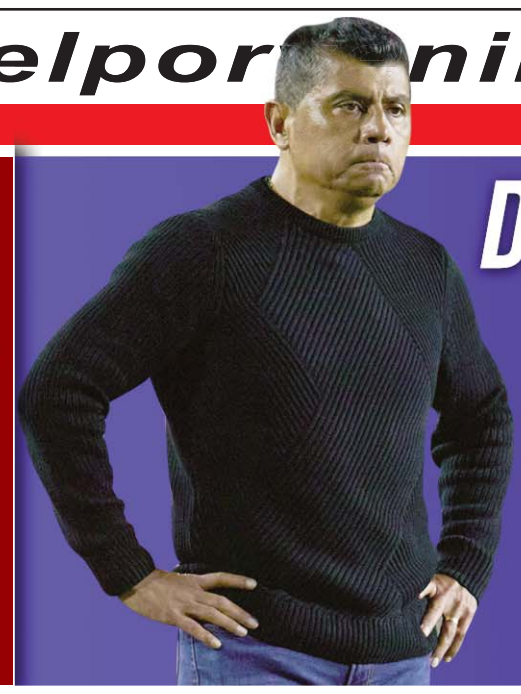

DESPIDEN AL "CHIMA" TRAS FRACASO

Tras perder ante Mazatlán en el estadio Universitario y después de tener al equipo en la zona de repechaje, Tigres cesó a Marco Antonio Ruiz y su lugar será ocupado por Robert Dante Siboldi, quien será el estratega interino de los felinos hasta el cierre del semestre futbolístico.

1/DEPORTIVO

'Quieren impedir que dé conferencias, no podrán'

- Denuncia el Presidente intensiones de sus opositores conservadores
- Acusa que son intolerantes pues sólo quieren ser ellos los que hablen

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que sus opositores conservadores quieren prohibir sus conferencias mañaneras, por lo que los acusó de ser intolerantes porque nada más quieren hablar ellos, pero les advirtió que "no van a poder".

En un video difundido en sus redes sociales, debajo de una ceiba en su quinta en Palenque, Chiapas, el jefe del Ejecutivo federal aseguró que toda la población tiene derecho a estar informados y también a disentir.

"Ya vamos de regreso a la Ciudad de México. Estuvimos en Palenque el fin de semana, ya nos estamos despidiendo de las ceibas, de la guanábana, del mamey, del palo de tinte, de los pájaros, de los saraguatos, de las guacamayas.

"Ya mañana vamos a estar en la mañanera, aunque quieren prohibirla, imagínense, los conservadores. Son intolerantes, nada más quieren hablar ellos, no quieren que hablemos todos, pero bueno, no van a poder. Nos vemos mañana en la mañanera", dijo.

Difunde video en sus redes sociales, debajo de una ceiba en su quinta en Palenque, Chiapas.

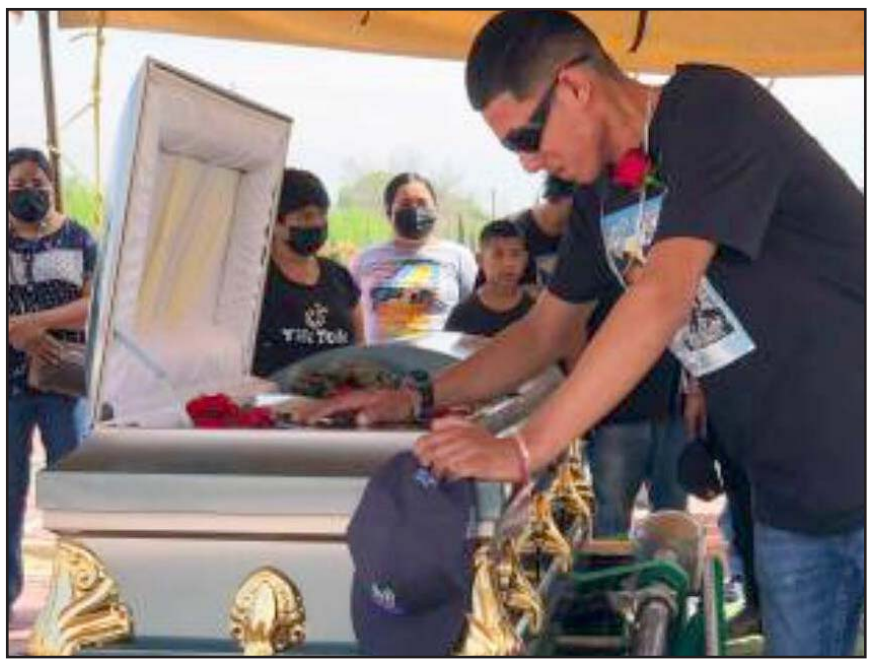

La acusación se presentará hoy ante un juez federal.

Va FGR contra 4 militares por homicidio doloso

Ciudad de México / El Universal

Por los probables delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, la Fiscalía General de la República (FGR) acusará este lunes ante un juez federal a los cuatro elementos del Ejército señalados de disparar, el 26 de febrero pasado, contra un vehículo donde viajaban siete jóvenes en la colonia Cavazos Lerma de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de los cuales fallecieron cinco, uno resultó lesionado y otro ileso.

La causa penal 46/2023 refiere que se tiene por recibido el oficio, a través del cual la FGR solicita que se fije audiencia para formular imputación contra Agustín "N", Juan Carlos "N", Bernardo "N" y Jorge Nicolás "N".

Este lunes inicia la audiencia de formulación de imputación en contra de los cuatro elementos, donde además la defensa de las familias de las víctimas solicitará ampliar la imputación en contra de otros 17 militares, incluido el capitán Elio "N", por probables delitos de omisión en el caso.

La audiencia está programada a las 10:15 horas (hora de la frontera) en el Centro de Justicia Penal Federal en Tamaulipas, con residencia en Reynosa, y se efectuaría en videoconferencia.

Los probables implicados se encuentran recluidos en la prisión militar adscrita a la Primera Región Militar, con sede en la Ciudad de México, en cuyas instalaciones no se cuenta con el equipo técnico necesario para el desarrollo de la audiencia vía videoconferencia.

"En mérito de lo anterior, gírese oficio al director del citado centro carcelario, a fin de que permita su excarcelación para que sean trasladados a las instalaciones del juzgado militar que corresponda para su respectiva intervención en la audiencia", detalla la causa penal.

Dispararon contra vehículo en el que viajaban siete jóvenes en Nuevo Laredo, donde murieron cinco

En la notificación a las víctimas directas e indirectas se señala que su incomparecencia a la audiencia no será obstáculo para su celebración.

También se requiere que el titular de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en Tamaulipas designe elementos que desempeñen funciones de policía procesal para el resguardo general de la sala y para el desarrollo de la audiencia.

Según el Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, las víctimas que fallecieron fueron identificadas como Gustavo Pérez Beriles, Wilberto Mata Estrada, Jonathan Aguilar Sánchez, Gustavo Ángel Suá-rez Castillo (de nacionalidad estado-unidense) y Alejandro Trujillo Rocha.

En tanto, Luis Gerardo "N" se encuentra en un hospital privado y se reporta en estado delicado. Alejandro Pérez Berlies resultó ileso, pero con daño sicológico.

Recibe el INM a migrantes rescatados

Ciudad de México / El Universal

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que ayer sábado 8 de abril, la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí puso a disposición de la Oficina de Representación del INM en esa entidad, a 27 personas extranjeras -23 de ellas venezolanas y cuatro de El Salvador - localizadas el pasado 6 de abril en la carretera 57 de Matehuala, víctimas del probable delito de privación de la libertad.

En un comunicado, la dependencia federal detalló que dentro del grupo de migrantes que recibió por parte de la fiscalía estatal se encuentran cuatro núcleos familiares y ocho adultos que viajaban solos.

Señaló que conforme a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley de Migración, los núcleos familiares serán canalizados a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que los albergará en el Centro de Asistencia Social que ella misma designe.

Indicó que respecto a las personas adultas -como lo establece el Artículo 52 de la Ley de Migración-, se les otorgará la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias.

El Instituto Nacional de Migración indicó que el mismo 8 de abril, acudieron autoridades consulares de El Salvador a la Oficina de Representación del INM para dialogar con sus connacionales y con las autoridades migratorias.

Señaló que el Instituto continúa en comunicación con las autoridades federales y estatales correspondientes para colaborar y brindar atención, apoyo y asistencia necesaria a las personas extranjeras víctimas de delito.

Fueron asaltados en carretera por un grupo armado.

Se frenó entreguismo del sector energético: Morena

Ciudad de México / El Universal

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que, con la compra de 13 plantas generadoras de energía eléctrica a Iberdrola, el presidente Andrés Manuel López Obrador demuestra "con hechos y no solo en el discurso" que la defensa de la soberanía energética nacional" es una prioridad de este gobierno.

"Con esta decisión se pone freno al entreguismo del sector eléctrico; entreguismo del que solo se beneficiaron las empresas extranjeras y sus amigos de la derecha. Dice la oposición que las plantas que compró el Estado Mexicano son chatarra cuando en realidad éstas abastecen a las empresas más importantes del país, que ahora pasarán a ser clientes de la CFE. Y a diferencia del periodo neoliberal, a partir de este momento los beneficiarios de estos contratos serán todas y todos los mexicanos y no unos cuantos", sostuvo.

El líder guinda sostuvo que la administración federal jamás iba a permitir que siguieran adelante empresas que abusaron del modelo del autoabasto energético y que podían subir los precios de manera mañosa a los consumidores.

"Lo que busca nuestro Presidente es que haya tarifas accesibles para los hogares y negocios mexicanos; que ya no se golpee continuamente el bolsillo de las familias. Contrario a lo que ocurría con los esquemas de generación de electricidad anteriores, donde los intereses de los privados siempre estuvieron por delante de los del país", comentó.

Asimismo, Delgado Carrillo afirmó que estamos frente a una nueva nacionalización del sector eléctrico del país, dado que la CFE se convertirá en el proveedor mayoritario de energía eléctrica en México, aumentando su producción del 35.6 al 55.5% del total nacional, lo que, junto con la rehabilitación de plantas hidroeléctricas y la construcción de nuevas instalaciones de generación de electricidad, llevarán a la empresa mexicana a producir el 65% del total de la energía al final de este sexenio.

"Que se escuche fuerte y claro, Andrés Manuel López Obrador y el gobierno que encabeza es el de la mayoría no el de la oligarquía por eso sus decisiones están pensadas en cómo ayudar a quien más lo necesita y no en cómo seguir enriqueciendo a un puñado. Sin duda, tenemos un presidente que hasta el último día de su sexenio velará por el fortalecimiento de nuestra soberanía, sobre todo, en un ámbito fundamentalmente estratégico, como es el de la generación de energía eléctrica", destacó.

Finalmente, Mario Delgado subrayó que esta decisión es histórica.

El líder partidista elogió la compra de las 13 plantas a Iberdrola.

Francisco responde

Nelly Cepeda González

La Semana Santa, la celebración más solemne de los católicos, terminó y por vez primera en su pontificado, el Papa Francisco no pudo encabezar el Viacrucis del Viernes Santo debido a su salud, cada vez más precaria. Si bien se evitó exponerlo a las frías condiciones del clima luego de salir de una complicación respiratoria, no ha sido su único padecimiento; se le ve, en ocasiones, un rictus de dolor debido a su limitada movilidad, que lo orilla, por prescripción médica, al uso de bastón y silla de ruedas.

Constantemente pide a la feligresía que ore por él y su salud. Pero si algo ha caracterizado al primer Papa latinoamericano es su sencillez y su espíritu reformista, su gran esfuerzo por hacer que todos los segmentos, como homosexuales o divorciados, sientan el amor de la Iglesia que, dice, siempre tendrá los brazos abiertos para recibirlos. No se trata de mera condescendencia, sino de acogerlos como lo que son, seres humanos dignos de amor, iguales a todos los demás.

Es cierto, es una "permisión" parcial hasta ahora ya que hay ciertas limitantes para participar en los ritos católicos; espero que gradualmente las cosas cambien.

Pero volviendo al tema de la salud del Pontífice, no es la única ocasión en que el Papa Bergolio ha debido suspender su participación en eventos importantes; debido al mal de ciática que le aqueja desde 2013 no pudo encabezar las celebraciones de fin de año en 2020; también ha tenido que posponer, en ocasiones, viajes internacionales.

El rosario de males que aqueja al Papa argentino incluye diverticulosis, ligamento roto de la rodilla que le impide caminar y más recientemente, las complicaciones respiratorias.

Y a pesar de todo, no ha pensado en hacer valer el decreto de su antecesor para convertirse en Papa Emérito, al menos eso ha dicho en algunas entrevistas; en vez de eso, ya ha tomado providencias ante una eventual indisposición por salud o algún accidente: ha entregado su renuncia que puede hacerse valer, dependiendo de la gravedad de la circunstancia.

Aunque al inicio de su pontificado y en más de una ocasión ha sido comparado con el carisma de Juan Pablo Segundo, que aún 17 años después de su muerte sigue siendo muy querido y aclamado, creo que a estas alturas es de reconocer que Francisco ha ido haciendo su propia cosecha de logros, simpatías, desaciertos y aciertos como líder mundial de los católicos.

Hará cosa de un mes, se estrenó en el streaming vía Disney+, el documental "Amén. Francisco Responde". Es una producción de casi 90 minutos en que el Papa Francisco contesta las preguntas de un grupo de 10 jóvenes de entre 20 y 25 años.

Se trata de una conversación informal en que encara los cuestionamientos sobre la homosexualidad, aborto, feminismo, el papel de la mujer en la iglesia, migración, racismo y no podía faltar el abuso sexual de sacerdotes católicos en todo el mundo.

Para ser alguien que no tiene acceso a un celular ni ve televisión salvo contadas ocasiones según sus propias declaraciones, el Papa Francisco dio cátedra dogmática en un lenguaje sencillo para sus jóvenes entrevistadores; después de todo él sabe que el futuro de la Iglesia Universal depende en mucho de los jóvenes y lo que diga y ponga en práctica los acercará o los ahuyentará.

Considero "Amén. Francisco responde", es un documental que vale la pena ver, analizarlo; creer o no creer en lo que dice, ya es una decisión personal, pero, caray, si el streaming, el cine y la televisión están llenas de cosas que adormecen el alma, que envenenan, el documental es un refresh en la fe y el amor como un sentimiento universal.

Trump y el infierno

Arturo Delgado Moya

Donald Trump viajó el pasado martes 04 de abril, de su mansión en Palm Beach, Florida, a su otra residencia en New York, de donde es oriundo, para enfrentar 34 cargos criminales que el fiscal del distrito de Manhattan, Alvin Bragg, han planteado para intentar llevar al expresidente a la cárcel, considerando que nadie debe estar sobre la ley.

El fiscal Bragg ha señalado: "No podemos perdonar una conducta criminal seas quien seas". Lo cual me parece una idea genial, tratándose de juzgar a expresidentes y que debe llevarse a cabo de manera sistemática en todo el orbe. Si un mal gobernante abusa de su poder, tan pronto termine su gestión, inmediatamente a la corte y a juicio, para que en caso de que haya cometido transgresiones, quedé tras las rejas, como debe ser.

En el caso Trump no se ve fácil que llegue a la cárcel, la mayoría de los delitos que enfrenta alcanzan, en caso de ser declarado culpable, una sentencia que puede ser conmutada por una libertad condicional. Incluso, se trata de delitos que no le impiden competir electoralmente en las elecciones del 2024, tampoco asumir el cargo en caso de ganar.

Para una persona que se dedica a la política, cualquier evento en el que se vea involucrado, adquiere o tiene el potencial de tener un significado político. No importa si se trata de un bautizo, una boda, una graduación, un almuerzo, inclusive una misa. En este caso, un juicio, por supuesto que va a alcanzar un nivel de significación relevante. El mismo Trump lo sabe y está tratando de capitalizarlo para su intención de volver a competir por la presidencia.

El presidente mexicano, López Obrador, que es un político muy experimentado en temas de campañas electorales, decidió mostrar su respaldo al expresidente Trump, al señalar que este juicio que se llevará a cabo en New York, es un intento de los adversarios por interferir en el proyecto político del expresidente norteamericano. Luego para argumentar su opinión, el mandatario mexicano retoma su memoria personal, donde trataron de desaforarlo siendo Jefe de Gobierno de la capital mexicana, cuando se encontraba próximo a competir por la presidencia en el año 2005.

Por lo pronto, al expresidente Trump sí le está funcionando la estrategia de capitalizar el juicio para fortalecer su aspiración a la presidencia. Tiene el apoyo de su partido y, al menos, hasta ahora, de los principales aspirantes que pudieran competir por el mismo puesto. Ha vendido bien la idea de que el juicio en su contra es parte de una conspiración de los demócratas en su contra. La mayoría de los republicanos respaldan esta idea.

De igual manera, la mitad de la población adulta en posibilidad de votar, cree que el juicio es una tentativa para descarrilar la candidatura. Esta división refleja la polarización que sigue existiendo en la población norteamericana después del paso de un expresidente populista por la presidencia de aquel país.

Una de las frases más interesantes pronunciadas por el expresidente después de su arresto, fue donde hizo referencia a lo que según él refleja su detención: "¡El país se está yendo al infierno!". Fue una locución elocuente de su discurso que pronunció de regreso, al llegar a su casa en Mar-a Lago, Florida. De gran contenido simbólico y de alcances significativos interesantes.

En los antiguos libros de psicología que leíamos como estudiantes en la Escuela Normal Superior, cuando revisábamos la psicología de los adolescentes, salía a relucir un tema clásico de los aportes del psicoanálisis a la psicología evolutiva: el concepto de proyección. Había otros elementos que estudiábamos, como el de transferencia, idealización, identificación, además de los mecanismos de defensa, donde el de la proyección recuerdo con gran claridad.

Al escuchar la frase expresada con la fuerza que lo hizo el expresidente: "¡El país se está yendo al infierno!", no pude evitar considerarla como una proyección de sus propios temores no expresados. En realidad el que se puede ir al infierno es él mismo, las puertas del averno de una fría celda de la cárcel en Rikers Island están abriéndose de par en par para recibirlo, en caso de ser encontrado culpable.

Stormy Daniels (su nombre real es Stephanie Clifford), la actriz de cine de adultos que supuestamente tuvo un encuentro casual con el expresidente en el año 2006, trascurrieron diez años más para que viera la oportunidad de ganar dinero al aceptar revelar su historia con una revista en el año 2016, en la víspera de la campaña política por la presidencia.

Para impedirlo colaboradores del expresidente, que son unos genios, le ofrecieron 130,000 dólares para que se olvidara del tema, ella aceptó. El problema vino después, porque Trump le pagó con el dinero de campaña, el abogado genio hizo el pago vía una empresa fantasma y luego fingió que le cobraba a su jefe Trump vía honorarios, facturando para ello. Al simular las operaciones cometió un fraude por el cual fue arrestado y sentenciado en el 2018.

Ahora Stormy Daniels opina que realmente es demasiado riguroso que el expresidente tenga que ir a prisión por lo ocurrido hace 17 años, y sí, tiene razón considerando el carácter efímero del encuentro casual. Pero el enredo de falsificación de registros contables creado por los genios colaboradores del expresidente, fueron innovadores y muy efectivos en complicar legalmente un simple affaire. Seguramente se creyeron tan inteligentes que nunca imaginaron que los iban a atrapar.

Con todo lo anterior, hay que reconocer que nos quedamos con la duda que sólo el tiempo, a mediano plazo, podrá responder: ¿Va Donald Trump en camino nuevamente a la presidencia imperial o en camino al infierno de una fría prisión neoyorkina? Sólo el jurado del caso podrá determinar si es culpable o no culpable de los 34 cargos criminales que se le han imputado.

Fortalecer la esperanza

Margarita Zavala

Yo celebro la Pascua, mis padres me enseñaron que era la fiesta más importante. Esta es una temporada en la que escuchamos una narrativa que nos recuerda que ni la injusticia ni la tristeza ni la muerte tienen la última palabra; se nos habla de amor, de fe y de esperanza. La Pascua me obliga cada año a recuperar los motivos, las verdaderas razones para recorrer mi camino de vida y particularmente recobrar los empeños de mi trabajo por México.

Nuestra vida y nuestra misión está en lo que hacemos "todos los días". Debemos normalizar la Política y volverla un esfuerzo cotidiano. Vale la pena que identifiquemos nuestras buenas razones para tener esperanza en que México recupere el rumbo, que mire hacia una vida democrática que supone diálogo y respeto, así como al progreso que signifique desarrollo, sin distinción, para nuestro pueblo.

Se trata de que encontremos los motivos de esperanza para el país. ¿Dónde deposito mi esperanza en México? voy a dar sólo tres:

Primero, en una ciudadanía que se moviliza, que está pendiente, que pregunta y denuncia más allá de un tuit. En aquellos ciudadanas y ciudadanos a quienes hace tres años vi movilizarse para hacer un partido político (México Libre), partido al que el autoritarismo que vivimos con sus complicidades y amenazas no permitió el registro, pero que hoy unen sus esfuerzos a los colectivos de ciudadanos que participan con la misión de devolverle a México la esperanza.

Segundo, también tengo esperanza en la política, en los hombres y las mujeres que desde la vida pública no nos callamos. Hay ciudadanos y ciudadanas buenos en la política, pero faltan muchos más.

Tercero, en la historia de México, en la que estudiamos y deberíamos de conocer más, pero también en nuestra historia reciente. La sola Transición Democrática nos debería recordar lo mejor de nosotros.

Nuestra esperanza puede transformarse en una ilusión que cualquier tirano puede destruir. Ahí está nuestra decisión como ciudadanos si en estos meses fortalecemos nuestra esperanza o nos quedamos en la trivialización de la ilusión de que todo se haga exactamente como cada uno en su individualidad esté pensando. Decidir entre la libertad que dignifica o la libertad que sólo satisface.

Es nuestra decisión, por lo pronto, yo me formo en la fila de la esperanza porque al fin de cuentas ahí me he aprendido a formar y soy capaz de creer firmemente en lo increíble.

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Tiempo de reflexión

Ricardo Monreal Ávila

Además de que son periodos de descanso en México y varias partes del mundo, la Semana Santa y la Semana de Pascua son fechas muy importantes para la tradición religiosa y cultural de muchos pueblos. Se trata de días que también representan una excelente oportunidad para reflexionar sobre aspectos como la fe, la vida, la solidaridad y la esperanza, temas que suelen tener una valía especial en la existencia humana.

Al mismo tiempo, son momentos de encuentro, reconciliación y convivencia en familia y con amistades. Durante estas fechas, hay quienes también aprovechan para viajar y conocer, lo que permite seguir reactivando la economía y crear conciencia acerca de la riqueza cultural y turística de otros lugares.

Como mexicanas y mexicanos, estos días nos dan una invaluable oportunidad para meditar en torno a valores como la solidaridad, la generosidad y el amor al prójimo; asimismo, sobre el respeto y la tolerancia por las diferentes creencias y culturas presentes en el país, lo cual es determinante para construir una sociedad más inclusiva y plural.

Estas fechas representan para el mundo cristiano el sacrificio y la resurrección de Jesús, que es el fundamento de esa fe. En tal sentido, al margen de toda creencia y más allá del significado que tienen la pasión, muerte y resurrección de Cristo para la vida y fe de las y los creyentes, es innegable su carácter de líder, porque su vida y enseñanzas han servido de inspiración para muchas personas a lo largo de la historia, y su mensaje de amor, compasión y perdón, fuente de esperanza y consuelo para millones de seres humanos en momentos particularmente difíciles.

Jesús de Nazaret fue un líder que promovió la igualdad, la justicia y la solidaridad, que se preocupó por las personas marginadas y las más necesitadas, a grado tal, que su ejemplo de fraternidad, humildad y servicio a los demás suele ser inspiración para quienes buscan convertirse en líderes que motiven a otros a trabajar por el bien común.

De ahí que la figura de Jesús como líder resulte pertinente en estas fechas, porque su vida y sus enseñanzas son fuente de inspiración y reflexión no solamente para las y los cristianos, sino para cualquier persona que busque guía y motivación para enfrentar los desafíos de la vida.

Y es que la solidaridad es uno de los valores más importantes, ya que nos ayuda a reconocer la importancia de apoyarnos y ayudarnos mutuamente como seres humanos en una sociedad interdependiente. También nos invita a mostrar empatía hacia las demás personas y reconocer las necesidades y dificultades con nuestros semejantes, así como a actuar en consecuencia.

Hoy en día, la violencia tiene un gran impacto en nuestra sociedad en diversos aspectos: causa gran sufrimiento a las víctimas y sus familias, además de generar un clima de inseguridad y miedo. Por ello resulta urgente retomar los principios que nos legó Jesús como líder, pues es un hecho que cuando trabajamos de manera conjunta para enfrentar problemas somos capaces de encontrar soluciones más creativas y efectivas, porque la solidaridad ayuda a reducir la violencia, al crear un sentido de comunidad y apoyo mutuo.

La solidaridad resulta especialmente relevante en el ámbito del liderazgo: cuando un líder fomenta la solidaridad entre su equipo, sus integrantes desarrollan un sentimiento de unidad y compromiso; asimismo, ayuda a construir relaciones de confianza y respeto, y favorece la empatía y la compasión.

Por eso es importante que aprovechemos las pausas que se nos presentan en el camino, como estos días, para recordar y reflexionar sobre aquello que nos hace más humanos, porque, a final de cuentas, valores como la solidaridad nos permiten formar sociedades más fuertes y cohesivas, además de que son una herramienta eficaz para combatir la discriminación y la exclusión social, y un motivo para trabajar, todas y todos juntos, por un México más justo y equitativo.

Correo electrónico: ricardomonreala@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 10 DE ABRIL DE 2023

Tienen cárteles en la mira a Guanajuato

Guanajuato, GTO / El Universal

En Guanajuato se modificó el campo de batalla del narcotráfico y la violencia llega de grupos criminales de otros estados. El Cártel de Sinaloa entró a la disputa por el territorio que hasta hace poco libraban el Cártel de Santa Rosa de Lima, de origen local, y el Cártel Jalisco Nueva Generación. Estos tienen ahora como aliados a células del Cártel del Golfo, el Cártel de Tijuana y a Los Viagras.

El resultado son varios hechos de alto impacto que sucedieron en marzo y continuaron al comenzar abril; ejecuciones múltiples, ataques en espacios de diversión, desapariciones y asesinatos de mujeres y policías.

Expertos en seguridad, política criminal y Derecho advierten que los sucesos tendrían varias respuestas: "El calentamiento de la plaza", la acción de organizaciones para debilitar redes de comercialización de drogas y destruir anillos de protección.

"A Guanajuato siguen llegando armas. El crimen organizado sigue viajando entre estados", explicó Sophia Huett López, secretaria ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

"Aquí lo que preguntaría es: ¿por qué las organizaciones delictivas que buscan expandirse a los territorios no están siendo debilitadas, no están teniendo temor de la autoridad?", cuestionó.

La funcionaria afirmó que la violencia no se genera en Guanajuato, "la violencia llega de otros lados, hay grupos locales que hoy se refuerzan con actores de otros estados del país".

Todo un ocotel de grupos del narcotráfico se disputan el territorio de la entidad.

Puntualizó que integrantes del crimen organizado vienen aquí a cometer eventos delictivos: "Por más armas aseguradas que haya, el caso de Guanajuato tiene primer lugar a nivel nacional; por más dosis aseguradas, por más personas detenidas, que fueron más de 4 mil el año pasado tan solo por el operativo Guanajuato Seguro, siguen llegando", dijo.

Tiempos difíciles. En marzo de 2023 se registraron 294 asesinatos en Guanajuato, según los reportes diarios de la Fiscalía General del Estado, contra 243 del mismo mes de 2022.

En las carpetas de investigación por homicidio están cinco de las seis mujeres desaparecidas y calcinadas en Celaya; nueve policías asesinados en varios hechos; el ataque al complejo turístico La Palapa, con tres fallecidos en Celaya; el ataque al centro nocturno El Estadio, donde murieron 10 personas, en Apaseo el Grande; el asesinato de la exregidora y candidata a la alcaldía de Silao del PVEM, María Guadalupe Corral, y tres jóvenes que policías de Romita entregaron a un grupo criminal.

El consultor en materia de seguridad nacional, David Saucedo, señaló que en los delitos relacionados con el crimen organizado se conjugan varios factores, aunque la violencia de las últimas semanas pareciera estar vinculada con una separación entre el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Santa Rosa de Lima.

Explicó que el campo de batalla cambió al pasar de dos a tres cárteles que pelean por la plaza.

Precisó que, tras la captura de José Antonio Yépez, "El Marro", en agosto de 2020, el Cártel de Sinaloa envió células a Guanajuato para apuntalar al Cártel de Santa Rosa de Lima, con el fin de evitar que el Cártel Jalisco Nueva Generación se apoderara de sus territorios.

"Los sinaloenses tuvieron un rompimiento con el Cártel de Santa Rosa de Lima y ahora están haciendo su propia zona de influencia con células que están diseminadas en Irapuato, Celaya, Salamanca, Pénjamo, San Francisco del Rincón y León.

"Estamos viendo que las células del Cártel de Sinaloa se independizaron, ya están actuando de manera libre, ya se convirtieron en un tercer bloque", expuso Saucedo.

El experto previó más escenarios de violencia, porque el Cártel de Santa Rosa de Lima contrató los servicios de Los Escorpiones, una escisión del Cártel del Golfo, de Tamaulipas.

Acusa líder panista que el presidente López Obrador no combate la corrupción.

Ve M. Cortés una gran burla por Segalmex

Ciudad de México / El Universal

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, denunció que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no ha combatido la corrupción en México y, por el contrario, ha propiciado que florezca y se ramifique con mayor fuerza, como ocurrió en la dependencia de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), "organismo creado bajo su mandato y el cual ha representado la burla más grande a los mexicanos".

A través de un comunicado, el líder albiazul pidió al Ejecutivo Federal que deje de proteger al exdirector de Segalmex, Ignacio Ovalle, para que pueda ser detenido y enjuiciado.

"A López Obrador nunca le ha interesado combatir la corrupción, todo ha sido una farsa, les mintió a los mexicanos, les mintió a sus simpatizantes y le mintió al pueblo bueno, que creyó en sus falsas promesas", lanzó.

Segalmex, dijo, es la dependencia federal que en cuatro años ha presentado mayores irregularidades, 22 por la Secretaría de la Función Pública; 15 carpetas de investigación abiertas y desvíos e irregularidades por más de 15 mil millones de pesos.

"Lo que significa que de 2019 a 2021 se han desviado o malversado cada día 18,804,656 pesos, cada hora 783,527 pesos y cada minuto 13,058 pesos", indicó.

Cortés Mendoza, recordó que el gobierno prometió alcanzar la autosuficiencia alimentaria en 2021, pero en lugar de eso la importación de granos aumentó a 17 mil 700 millones de dólares en 2022, una cifra sin precedente histórico.

"Por el contrario, la corrupción sigue en auge. Solamente en Segalmex, una empresa creada por este gobierno, los desvíos y fraudes superan por mucho al escándalo de corrupción más notable del sexenio pasado, la Estafa Maestra", insistió.

El Presidente nacional del PAN exigió que no quede impune el desvío millonario y la red de corrupción en Segalmex, y demandó que metan a la cárcel a los implicados, comenzando por el exdirector de la dependencia, "que hoy goza de la protección presidencial y de impunidad en Segob".

Llama PRD a cambiar estrtegia de seguridad

Ciudad de México / El Universal

El presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, aseguró que la estrategia de seguridad de "abrazos y no balazos", no cumple con su función, pues la violencia no cesa y este periodo vacacional de Semana Santa de acuerdo con reportes y cifras preliminares, se señala que del 1 al 7 de abril en México fueron asesinadas 506 personas; un promedio de 72 al día.

"Seguimos en un país que no refleja un cambio en materia de seguridad, los homicidios dolosos, los feminicidios, la violencia de género, los secuestros siguen a la alza y el presidente López Obrador y sus aliados siguen empecinados por mantener su fallida estrategia que solo protege a los grupos delictivos, sin importarles la paz y la tranquilidad de todas y todos, lo hemos repetido hasta el cansancio, que cambien su absurda estrategia de seguridad, que dejen de abrazar a los delincuentes y velen por la seguridad de toda la sociedad mexicana", enfatizó.

Estados con asesinatos en Semana Santa. El líder del sol azteca sostuvo que datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), detallan que los estados con más asesinatos en esta Semana Santa son: Estado de México con 60 víctimas; Guanajuato con 55; Michoacán, 33; Guerrero, 30; Jalisco, 28; Veracruz, 28; Baja California, 27; Nuevo León, 27; Zacatecas, 26; Morelos, 23; Chihuahua, 21; Sonora, 15; Ciudad de México, 10.

"La ola de violencia que atraviesa el país es cada vez más grande, lo vimos ahora con las 23 personas desaparecidas provenientes del estado de Guanajuato, se rescataron a muchas más en ese operativo, entre ellos migrantes, pero el gobierno no quiere abrir los ojos ante esta situación, al contrario, si, ahí están las cifras y esa ola de violencia está hundiendo al país", aseveró.

Demanda Zambrano frenar "fallida estrategia de abrazos y no balazos"

Finalmente, el dirigente perredista enfatizó que ningún caso de homicidio y violencia debe quedar en la impunidad, al tiempo que llamó a las autoridades a dar una explicación puntual de lo que ocurrió con las personas migrantes víctimas del crimen organizado en Matehuala, San Luis Potosí.

"Las cosas no pueden seguir así en el país, la gente necesita sentirse segura, las mujeres necesitan salir sin miedo a las calles, todas y todos merecemos vivir tranquilos, los niños necesitan asistir a clases sin miedo a los tiroteos o narcobloqueos. Exigimos al gobierno de López Obrador un cambio en la estrategia de seguridad, pues no hace más que proteger a delincuentes", concluyó.

Presume hombre robar al CDN y está desaparecido

Ciudad de México / El Universal

Un hombre en Texas que presumió haber robado 50 mil dólares (907 mil 245 pesos mexicanos) a un cártel mexicano de las drogas y que pensaba que por estar en suelo estadounidense estaba a salvo, hoy está desaparecido.

Un testigo declaró que la víctima, identificada como Erick Tadeo Ramírez, se puso a presumir, en una llamada con una mujer de quien no se han dado detalles, que había robado 50 mil dólares al Cártel del Noreste, considerado uno de los más sanguinarios y cuya plaza principal es Nuevo Laredo, en México y fronteriza con Laredo, Texas, la ciudad donde reside Tadeo. La versión ha sido difundida por medios locales como el Star Telegram y otros, incluyendo Vice News.

En esa llamada, realizada alrededor de las 23:00 horas del 23 de marzo, durante una fiesta, Tadeo se habría jactado de que, residiendo en una ciudad estadounidense, se encontraba a salvo de cualquier represalia que el cártel quisiera orquestar en su contra. Sin embargo, estaba equivocado.

El 24 de marzo, la novia de Tadeo y su hermana llamaron a la policía para reportar que él había desaparecido.

Un video de las cámaras de seguridad muestra que ese mismo 24, a la una de la mañana, una Dodge Ram azul llega a la casa de Tadeo. De ella se bajaron varios sujetos enmascarados y armados que irrumpieron en la vivienda y sacaron a la víctima. Se presume que son miembros del Cártel del Noreste al que la víctima dijo haber estafado.

Los hombres obligan a Tadeo a subir a la camioneta, que parte hacia la zona fronteriza y cruza hacia Nuevo Laredo. Pero antes del cruce, una grabación muestra que Tadeo intenta escapar.

"La grabación de video (de las cámaras de seguridad) mostró a un varón con sangre en la cara abriendo la puerta delantera del pasajero de la camioneta Dodge Ram azul de cuatro puertas en apuros mientras la camioneta estaba en movimiento. Los agentes que se encontraban en el puente declararon que el varón estaba intentando salir de la camioneta, pero fue empujado de nuevo al interior, por la fuerza", dicen los documentos judiciales.

Vienen más 'puentes' durante abril y mayo

Ciudad de México / El Universal

Si bien las vacaciones de Semana Santa aún no finalizan para estudiantes de educación básica, hay otros fines de semana largos y puentes que se presentarán en el mes de abril y mayo.

Es común que algunas conmemoraciones causen confusión, sobre todo, cuando se trata de los días de descanso obligatorio enmarcados por el calendario de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y por la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Y es que no todos los días de descanso o fines largos se presentan de la misma manera para estudiantes y trabajadores. Por ello, aquí te explicamos cómo aplicarán los puentes del 30 de abril, 1 y 5 de mayo.

El 30 de abril se celebra el Día del Niño. No obstante, este 2023 la festividad caerá en domingo.

Aun con ello, los alumnos podrán disfrutar de un fin de semana largo en este periodo, ya que el viernes 28 se suspenderán actividades en las aulas con motivo de la Junta de Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo para Docentes Nuevos Planes y Programas de Estudio.

En las sesiones del Consejo Técnico, los maestros destinan el día para realizar actividades que permitan alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de todos los alumnos adscritos al nivel de educación básica.

Ayer
a las 13:53 horas falleció, el Sr.
Gilberto Narváez Esparza
a la edad de 69 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Norma Campos Guzmán,
hijos: Katty (+) y Valeria Narváez Campos, hijos políticos, nietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte).
Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY lunes a las 18:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 10 de abril del 2023.

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Se preveía aprobarla el 29 de marzo.

Alista Cámara dar aval para limitar TEPJF

Ciudad de México / El Universal

Luego de que los diputados federales aprobaron por insaculación el nombramiento de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y de tres consejerías, el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro alista el aval de la reforma para delimitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La reforma propuesta por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que plantea que el TEPJF no puede emitir sentencias con acciones afirmativas en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables, estaba prevista para ser avalada desde el pasado 29 de marzo en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja, se pospuso a petición de varios de los coordinadores parlamentarios.

"A solicitud de diversos coordinadores de los grupos parlamentarios de esta Cámara de Diputados, se comunica que la 15 reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales se difiere para el próximo lunes 10 de abril a las 18:00 horas en lugar por confirmar", detallaron.

De acuerdo con fuentes de la Cámara Baja, la comisión presidida por el diputado guinda, Juan Ramiro Robledo, prevé avalar la iniciativa con votos a favor por parte de seis de los siete grupos parlamentarios, con el objetivo de que el mismo martes suba al pleno, donde ya se citó de manera presencial en punto de las 11:00 horas.

El proyecto de modificación constitucional a los artículos 41, 73, 99 y 105, también le da la facultad exclusiva al Poder Legislativo para ejercer medidas afirmativas a favor de los derechos político-electorales de estos grupos.

El único partido que adelantó su voto en contra es Movimiento Ciudadano (MC), por lo que su coordinador Jorge Álvarez Máynez criticó a los integrantes de la coalición Va por México por querer debilitar al tribunal.

"Movimiento Ciudadano exhorta a los partidos de la alianza Va por México a actuar con congruencia y no aprobar con Morena la reforma constitucional que limita las facultades del Tribunal Electoral. La propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo y consolidación de este órgano especializado para garantizar los derechos político electorales", señaló el líder naranja.

Álvarez Máynez denunció que con dicha reforma pretenden reducir la defensa de derechos políticos, delimitar el actuar del tribunal para la atención de acciones afirmativas para grupos vulnerables, paridad y las decisiones de la vida interna de los partidos: "De aprobarse, cierran toda vía jurisdiccional para resolver conflictos. Todo quedaría en manos de los partidos, sin rendir cuentas a ninguna autoridad"

Consideró que el Tribunal Electoral "ha sido un protagonista del fortalecimiento de la vida democrática", y "ha ampliado los derechos político electorales de manera igualitaria en favor de las mujeres, personas con discapacidad, indígenas, migrantes y de la diversidad sexual", y añadió que prueba de ello, es la actual legislatura de la paridad, que obedece a las medidas que ha implementado.

Debe China colaborar contra fentanilo

Ciudad de México / El Universal

La solución al tráfico de fentanilo requiere de una estrategia de política exterior integral que incluya no sólo a México y Estados Unidos, sino al principal productor mundial de esa sustancia, China, sostiene Tonatiuh Fierro, maestro en Estudios de Asia y África por El Colegio de México (Colmex).

Urge a cambiar el enfoque tradicional de seguridad y salud pública en torno a esta droga que actualmente ha provocado una crisis de consumo en Estados Unidos, pues si bien México lo introduce a la Unión Americana, 90% proviene de China.

Señala que falta integrar al otro poder global que es China, se habla de Estados Unidos como consumidor, se menciona a México, pero dejan de lado al país asiático como un jugador estratégico contra las drogas y el fentanilo en específico.

"De acuerdo con un informe de Estados Unidos, China es responsable de más de 90% del fentanilo que se importa ilícitamente en el vecino del norte y es el mayor productor del mundo, le sigue India… no se habla de acercarse al productor para atacar el problema", asevera el internacionalista en entrevista con EL UNIVERSAL.

Considera que China no dispone de una gran infraestructura, carece de capacidad técnica para inspeccionar y monitorear el tráfico del opioide sintético en grandes cantidades; otro factor es la falta de voluntad para hacer frente al problema.

El también autor del artículo Fentanilo, la otra pandemia: un emergente desafío bilateral, remarca que en el discurso del gobierno chino se responsabiliza a Estados Unidos por el alto consumo.

Resalta que, del puerto de Shanghái, el más activo del mundo, parte la mayor cantidad de fentanilo rumbo a México, además de las mafias y corrupción.

El especialista subraya que el fentanilo chino se caracteriza por su alto grado de pureza; sin embargo, cuando llegan los precursores del opioide a México generalmente su promedio de pureza equivale a 10%.

"Porque se mezcla con otros adulterantes o diluyentes, lo combinan, por ejemplo, con cocaína o heroína, tiene un impacto fuerte ante la salud y en ocasiones las personas no saben lo que están consumiendo", detalla Fierro de Jesús.

López Obrador ya envió una carta al líder chino pidiendo su cooperación.

Cuestionado por su artículo Fentanilo, la otra pandemia, (publicado por Otros Diálogos del Colmex) expresa que es la otra pandemia, porque cuando estábamos con la contingencia sanitaria de Covid-19 empezó a incrementarse la producción del opioide y su consumo en Estados Unidos provocó más de 100 mil muertes al año.

Asevera que hay implicaciones en la salud pública y la seguridad estadounidense, pero también de México, puesto que el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación tienen una clara competencia para traficar esta droga.

"Principalmente empezó a aumentar la introducción en el puerto de Manzanillo, en Colima, y Lázaro Cárdenas, en Michoacán, de manera ilegal… es fácil porque vienen, por ejemplo, en cajas de comida, no tiene olor, es inodoro, es fácil su introducción, no como la cocaína", externa Fierro de Jesús.

Subraya que existe una tendencia de aumento de tráfico, de producción y consumo de fentanilo en el territorio nacional, por lo que se debe reconocer que necesitamos de la colaboración de China y de Estados Unidos.

"Mientras tanto, dudo que en realidad la otra pandemia disminuya, los dos países, tanto China como México, son claves para ejecutar la estrategia con una visión integral de corto, mediano y largo plazo, pero sin el apoyo de la nación asiática no se va a poder hacer mucho", puntualiza el investigador.

Comenta que, en mayo de 2019, China implementó una ley para regular la producción de fentanilo y sus análogos.

"Pareciera que la tendencia es al revés, va aumentando la producción por la importancia que tiene la industria farmacéutica y química en ese país", refiere.

El experto insiste en que se requiere una estrategia de política exterior integral, cambiar el enfoque tradicional de seguridad y salud pública.

El maestro por el Colmex explica que hay empresas chinas que el gobierno de Estados Unidos sancionó porque enviaban los narcóticos por paquetería,.

Colapsan en Tijuana 2 edificios en obra

Tijuana, BC / El Universal

El segundo de dos edificios de la misma obra colapsó la mañana de este domingo, en Tijuana, Baja California.

El área se mantenía bajo vigilancia de personal de Protección Civil municipal, para evitar que tras el derrumbe ocasionara daños en las inmediaciones.

Fue a las 08:10 horas cuando se reportó la caída del segundo edificio en el fraccionamiento La Sierra, a un costado del bulevar Cuauhtémoc Sur.

El edificio cayó en dirección a la vialidad sobre algunos negocios que estaban debajo de la construcción.

Dicha vialidad había sido cerrada completamente tras la caída del primer edificio, sin embargo, tras un análisis de riesgo fue abierta parcialmente con solo dos carriles en funcionamiento.

Fue el segundo de dos edificios que colapsaron, el primero cayó el 1 de abril pasado, además inicialmente se había acordonado el área sin permitir a las personas que vivían allí recoger sus pertenencias o buscar a sus mascotas.

Ordenan a Bienestar dar informe

Ciudad de México / El Universal

En su sesión del 30 de marzo, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Secretaría de Bienestar buscar y entregar el nombre, cargo, domicilio, teléfono y extensión del Secretario Particular o equivalente a Asesores, Secretario Técnico o Coordinador de Gestión, de la oficina de la Secretaría de dicha dependencia.

"Este recurso de la Secretaría de Bienestar demuestra el interés social por saber quiénes son los funcionarios públicos que laboran en esta secretaría federal, que es una de las dependencias con un recurso nunca antes visto en la historia. Hay que decirlo con claridad: las y los mexicanos tenemos derecho a saber quiénes son los servidores que trabajan en cualquier institución pública, sea de la Administración Pública Federal, de organismos autónomos o de cualquier nivel de gobierno. Ocultar la información de quiénes manejan estas situaciones, es caer en la opacidad", señaló la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, al presentar el caso.

La Comisionada Del Río advirtió que la corrupción no solo se mide en pesos y centavos, sino que implica muchas otras acciones que pueden parecer menores, pero no lo son, como poner a determinada persona en un cargo público para el que no tenga las habilidades necesarias, lo cual no solo es auditable, sino que representa un riesgo, más en una Secretaría de ese calado.

Así, "la información que se requiere en esta solicitud permite saber quiénes son los particulares, los asesores, los coordinadores, o cualquier cargo en la Secretaría de Bienestar.

Amenaza recesión en EU a exportación

Ciudad de México / El Universal

Las ventas al exterior perderán fuerza este año debido a la fortaleza del peso y por una eventual recesión en Estados Unidos, coincidieron expertos consultados.

México exportó mercancías por un máximo histórico de 578 mil millones de dólares el año pasado, 17% más que en 2021, de acuerdo con el Inegi.

Sin embargo, las ventas van a crecer sólo 3.4% este año dado el menor dinamismo de la Unión Americana, el principal socio comercial y donde hay incluso signos de recesión para el segundo semestre, estimó Guillermina Rodríguez, subdirectora de Estudios Económicos de CitiBanamex.

Desde su punto de vista, esto no sólo limitará las exportaciones, sino que restará fuerza a la economía mexicana en general, cuyo crecimiento será de 1.4% en 2023, luego de avanzar 3.1% en 2022 y 4.7% en 2021.

Para Daniel Arias, analista de Monex, las condiciones han cambiado a escala global y local, sobre todo a partir de la pronunciada apreciación que la moneda mexicana ha tenido en los últimos meses.

El peso y el real brasileño fueron las dos divisas que más ganaron terreno al dólar el año pasado, con una apreciación de 5.1% en ambos casos, señalan cifras de Bloomberg.

De enero a marzo de este año, el superpeso avanzó 7.5% y fue la moneda con mayor ganancia dentro de las 30 más negociadas del planeta; por arriba del peso chileno, cuya apreciación fue de 6.2%; el real brasileño, 4.2%; y el peso colombiano, 4.1%.

La paridad llegó a tocar un mínimo de 17.89 unidades el 9 de marzo, lo que no se veía desde septiembre de 2017.

La fortalez de la divisa mexicana también constituye un factor de riesgo.

El profesor emérito del Tecnológico de Monterrey, Raymundo Tenorio, opinó que las exportaciones de productos manufacturados serán los más afectados, lo cual incluye a la industria automotriz y las fábricas de electrodomésticos y electrónicos.

Esto tendrá un impacto particular en los estados exportadores, destacó.

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 10 DE ABRIL DE 2023

El video ha generado toda clase de comentarios e indignación

Dalai Lama pide a niño que chupe su lengua

Cd de México / El Universal

El Dalai Lama es la máxima autoridad del budismo tibetano. Similar al Papa de la religión católica, es un hombre que personifica los más grandes valores que Oriente aprecia en el budismo.

No obstante, el más grande exponente de esta religión se ve envuelto en la polémica, luego de que se viralizara un video en el que se ve cómo le pide a un niño que le chupe la lengua en pleno evento, y frente a la audiencia.

De acuerdo con medios internacionales, esto ocurrió el pasado mes de febrero del presente año, pero ha generado notoriedad mediática desde que se volviera controversial en Occidente. El Dalai Lama encabezaba una ceremonia en la que felicitaba a estudiantes por adquirir su título universitario.

Cuando un niño lo interrumpe en su discurso, el Dalai Lama le solicita acercarse, lo besa, lo abraza, y luego le pide que le chupe la lengua.

La controversia ha llegado a tal grado, que incluso se creó una petición en Change.Org para salvar a los niños de la pedofilia.

El papa Francisco ruega por la paz en Ucrania y Jerusalén

La guerra de Ucrania volvió a centrar este Domingo de Resurrección el mensaje del papa Francisco, quien en su bendición Urbi et Orbi pidió "ayuda al amado pueblo ucraniano", "luz" sobre el pueblo ruso y se mostró "preocupado" por el recrudecimiento de la violencia entre Israel y Palestina.

"Abre los corazones de toda la comunidad internacional para trabajar por el fin de esta guerra y de todos los conflictos que tiñen de sangre el mundo, comenzando por Siria, que aún espera la paz", indicó el pontífice ante unos 100 mil fieles congregados alrededor de la plaza San Pedro, según el Vaticano.

Francisco, recuperado tras su ingreso hospitalario por una bronquitis, compartió su mensaje tras la misa del Domingo de Resurrección desde el balcón de la logia central de la fachada de la basílica de San Pedro.

Obligan a niño a fumar fentanilo y termina con derrame cerebral

Ciudad de México / El Universal

Un niño de 13 años, de Dalton en la ciudad de Georgia, fue gravemente hospitalizado luego de que sufriera un derrame cerebral, tras haber sido presuntamente forzado a fumar un vaporizador con fentanilo.

Lynda Amos, madre del menor Zachary Corona, informó a medios locales que su hijo tuvo que ser trasladado a urgencias, luego de que su hijo fuera hallado inconsciente al interior de su hogar.

De acuerdo con Univisión, el menor que asiste a la secundaria Eastbrook habría sido víctima de acoso escolar por parte de sus compañeros de clase. Situación que la madre informó a las autoridades escolares, sin embargo, no obtuvo respuesta.

"Esta intimidación tiene que parar", dijo la madre desconsolada. "Está yendo demasiado lejos y nunca se hace nada al respecto".

Luego de ser trasladado a un hospital en Tennessee, médicos encontraron un vaporizador en su ropa interior que dio positivo con fenciclidina (PCP) y marihuana, de acuerdo con un incidente policial obtenido por Fox News.

Además de haber arrojado positivo a fentanilo en una prueba de sangre.

Infante sufre lesiones permanentes por fentanilo

Tras estos hechos, el menor pasó cerca de tres meses hospitalizado luego de que entrará en coma.

No obstante, el infante logro despertar del coma, aunque con un daño cerebral permanente.

"Estaba feliz y llorando al mismo tiempo. Era como si él estuviera diciendo sus primeras palabras de nuevo", dijo la madre de Corona.

Tras su recuperación fue llevado a Atlanta para rehabilitación, donde se encuentra actualmente.

"Es muy importante para mí como madre, abuela y mujer hacer frente al bullying, sea del tipo que sea y sean quienes sean las víctimas. Como sociedad, debemos proteger a todos los jóvenes, ya que son el futuro y lo son. camina con nosotros y caminará detrás de nosotros", escribió Langley.

Cada vez aumenta el número de pesonas y menores de edad afectados por drogas.

El menor tuvo pérdida de memoria, convulsiones y un derrame cerebral que le causó parálisis en el lado izquierdo. Ahora deberá volver a aprender a contar, a hablar y a caminar.

ESTUDIANTE GOLPEA A SU PROFESOR POR NO DEVOLVERLE SU CELULAR

La violencia en las escuelas de los Estados Unidos es un problema latente que enfrenta el gobierno de Joe Biden y que aún no tiene solución haciéndose de este problema algo cada vez más común, tal es el caso de un joven estudiante que golpea a su maestro en la cara por presuntamente haberle recogido el celular en Texas.

A través de redes sociales, se difundió un video en el que se muestra a un estudiante afroamericano pedirle a su profesor que le regrese su teléfono, sin embargo, el profesor se niega a lo que estudiante decide golpearlo en el rostro en repetidas ocasiones.

Los hechos ocurrieron en el instituto Lamar High School, en Houston, en donde un grupo de alumnos comienza a grabar el momento en que el profesor y el alumno mantienen una conversión, sin embargo, el alumno comienza a alterarse y comienza a exigirle que le devuelva su teléfono.

Los demás estudiantes que están presentes en lo que parece ser un taller comienzan a gritar y la grabación termina, se ve que el alumno continúa agrediendo al profesor.

Padres condenan actos de violencia en las escuelas

Dicho video ha causado indignación por los padres de familia quienes condenaron estos hechos y pidieron a las autoridades escolares atender estos actos de violencia.

Por su parte, las autoridades escolares enviaron una nota a los padres en donde indicaron que investigarán estos hechos.

"No aprobamos y no toleraremos este tipo de comportamiento. Siempre es nuestra máxima prioridad mantener un entorno en el que nuestros estudiantes y el personal estén seguros", decía el mensaje. "Los administradores investigarán la causa del altercado y continuarán evaluando formas de prevenir estos sucesos en el futuro", según el medio KHOU 11.

Parodian a Trump por compararse a Jesucristo

Ciudad de México / El Universal

Un curioso sketch presentado en el programa "Saturday Night Live", en plena celebración del Sábado Santo, causó gran revuelo entre televidentes, y es que con un divertido monólogo se parodió al expresidente Donald Trump, quien fue recientemente imputado en Estados Unidos y anteriormente se ha comparado a sí mismo con Jesucristo.

En el clip que circula en redes, se observa una recreación de la última cena que Jesús habría tenido con sus apóstoles según la tradición cristiana; el profeta revela que espera una traición: "aunque no he cometido crímenes, seré arrestado, enjuiciado y declarado culpable".

Es entonces cuando aparece Trump, encarnado por el comediante James Austin Johnson, y dice: "¿Les suena familiar?". Entonces inicia un divertido monólogo de tres minutos, donde el magnate traza sus supuestas similitudes con la figura central de una de las religiones más practicadas del mundo.

"Mientras hablamos, estoy siendo perseguido de un modo que el mundo nunca había visto, incluso peor que durante los últimos días del gran Jesús", dice el actor, y agrega que ambos son "muy altos, muy populares, blancos y norteamericanos", esto para ironizar con la imagen distorsionada de Cristo que existe en occidente.

Incluso lista los milagros que Jesús habría cumplido según los textos católicos, tales como resucitar en tres días —aunque él lo habría hecho en dos— y destaca su visión para los negocios, ya que convertir el agua en vino traería ganancias aseguradas.

Otro detalle es que, según este Trump paródico, los seguidores de ambos se metieron en graves problemas por tornarse violentos e iniciar una guerra; esto se ha interpretado como una referencia a hechos donde habría influido el exmandatario, tales como el asalto al Capitolio .

La mujer de 19 años fue denunciada a la policía.

Arrestan a una chica por abusar de perro

Ciudad de México / El Universal

Una mujer en el condado de Jones en Mississippi, Estados Unidos, fue detenida luego de que abusara sexualmente de un perro y difundiera los videos y fotografías en redes sociales.

La mujer identificada como Denise Frazier de 19 años, fue arrestada luego de que el Departamento de Policía del Condado recibiera una queja de un residente, quien preocupado reportó el canal de Frazier en donde mostraba el momento donde la mujer mantenía relaciones con un perro.

"En mis 17 años en la aplicación de la ley, este es uno de los casos más inquietantes que he investigado", dijo el sargento. JD Carter del Departamento del Sheriff del Condado de Jones.

Tras el arresto, Frazier supuestamente le dijo a la policía que la "amenazaron con hacerlo" y también que "la gente le paga" por los videos, informó Laurel Leader-Call.

Sin embargo, hasta el momento la policía no ha encontrado ninguna coerción aparente.

Las autoridades dijeron que se vieron tres perros separados en video, y todos los animales ahora están en un lugar seguro recibiendo ayuda médica.

Frazier actualmente está encarcelada en el Centro de Detención de Adultos del Condado de Jones en espera de su comparecencia inicial en el Tribunal de Justicia del Condado de Jones el próximo jueves.

La mujer podría enfrentar hasta 10 años en prisión si es declarada culpable de los cargos.

Tambalea violencia a G. Lasso

San José, COSTA RICA / El Universal

El miedo por la creciente inseguridad transitó de 2021 y 2022 a 2023 en Ecuador y aumentó en paralelo a una acelerada crisis de ingobernabilidad que acorraló al presidente, Guillermo Lasso Mendoza, al acercarse a cumplir la mitad de su cuatrienio en mayo próximo.

La crisis de gobernanza se complicó en un país en el que, con 18 millones de habitantes, también creció la alternativa de la salida masiva de personas en una incesante migración irregular o sin visas hacia México y Estados Unidos por Centroamérica.

Agobiado por el avance de la inseguridad, Lasso emitió el sábado un decreto que, entre otras acciones, autorizó la libre tenencia y porte de armas de uso civil para defensa personal, con restricciones técnicas y personales, y dictó estado de excepción en varias zonas con toque de queda de las 01:00 a las 05:00 horas (00:00 a 4:00 horas del centro de México).

"Lasso está desesperado: siente que… se le va la presidencia", afirmó el politólogo ecuatoriano Sebastián Mantilla, director ejecutivo del (no estatal) Centro Latinoamericano de Estudios Políticos (Celaep), de Quito. "Aquí hay un ambiente cada vez más creciente para que [Lasso] sea destituido o él mismo renuncie. Es como que no hay gobierno. Una gran decepción. Lasso no está en capacidad para gobernar", dijo Mantilla a EL UNIVERSAL.

El decreto "no soluciona (…) el grave problema de seguridad de Ecuador. Desde el inicio de su gobierno ha mostrado serias falencias, conocimiento y buen criterio para enfrentar" la inseguridad, agregó. Al subrayar que se "busca distraer la atención y [lograr] apoyos frente a un gobierno que aquí consideramos caído", relató que el respaldo se asemeja al "de otros presidentes que anteriormente fueron destituidos por la Asamblea Nacional [Congreso]". La luz verde en armas "lo único que hará es agudizar la violencia en Ecuador", anticipó.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6000 (SEIS MIL) de fecha 10 (diez) de Marzo del 2023 (dos mil veintidós), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA VALLES HERNÁNDEZ y/o JOSEFINA VALLES y en la que sus Únicos y Universales Herederos, los señores RAUL ORTIZ GARZA, RAUL ORTIZ JR. y RENE ORTIZ V., deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar el suscrito RAUL ORTIZ GARZA el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 10 de Marzo del 2023.

LIC. DAVID BARRERA RUIZ
SUPLENTE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6001 (SEIS MIL UNO) de fecha 10 (diez) de Marzo del 2023 (dos mil veintidós), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA LETICIA SALDAÑA RIVERA y en la que sus Únicos y Universales Herederos, los señores MARÍA GUADALUPE, BRENDA YANETH y JUAN FRANCISCO de apellidos DE LA ROSA SALDAÑA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita MARÍA GUADALUPE DE LA ROSA SALDAÑA el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 10 de Marzo del 2023.

LIC. DAVID BARRERA RUIZ
SUPLENTE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 5989 (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE) de fecha 4 (cuatro) del mes de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL SEÑOR GERARDO VÁZQUEZ LOPEZ y en la que sus Únicas y Universales Herederas, las señoras KELLY VANESSA GONZÁLEZ RAMOS y KARINA LÓPEZ DE LEÓN, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señora KARINA LÓPEZ DE LEÓN, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 4 de Marzo del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(31 y 10)

EDICTO

Por escritura pública número 15,266, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (27) de marzo de (2023), los señores FLORENTINA ESPARZA ESPINOZA, MONICA BEATRIZ ESPARZA ESPINOZA, JAIME MANUEL ESPARZA ESPINOZA, SAUL ESPARZA ESPINOZA, YOLANDA ESTHER ESPARZA ESPINOZA, JESUS ESPARZA ESPINOSA y OLGA LILIA ESPARZA ESPINOSA, en su carácter de hijos, de los autores de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO ANTE NOTARIO, a bienes de los señores J. JESÚS ESPARZA RODRIGUEZ y YOLANDA ESPINOSA GARCÍA; declarándose a los señores FLORENTINA ESPARZA ESPINOZA, MONICA BEATRIZ ESPARZA ESPINOZA, JAIME MANUEL ESPARZA ESPINOZA, SAUL ESPARZA ESPINOZA, YOLANDA ESTHER ESPARZA ESPINOZA, JESÚS ESPARZA ESPINOSA y OLGA LILIA ESPARZA ESPINOSA, como Únicos y Universales Herederos, quienes aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, el señor JESÚS ESPARZA ESPINOSA, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventarió de los bienes que les pertenecían a los Autores de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 27 de marzo de 2023

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22
GOFG-560202-LH2
(31 y 10)

EDICTO NOTARIAL

MONTERREY, N.L., A MARZO DE 2023, ANTE MI COMPARECIERON LOS SRS. JAIME ALBERTO, FRANCISCO JAVIER, ALEJANDRO, JULIO CESAR y ROMAN, de apellidos FERNANDEZ MACIEL, y MARIA CRISTINA MACIEL SANCHEZ, Y QUIENES CONFORME A LOS ARTICULOS 881 y 882 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ME SOLICITAN QUE SE TRAMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL Y CON INTERVENCION DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO 35, LAS SUCESIONES ACUMULADAS A BIENES DE DOLORES MACIEL SANCHEZ, MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ SOSA y SERAPIO SERGIO MACIEL SANCHEZ, A LO QUE PARA TALES EFECTOS ME EXHIBIERON EL ACTA DE DEFUNCION NÚMEROS 1,704 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022, LEVANTADA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 1 DE ESTA CIUDAD, Y EN LA QUE CONSTA EL FALLECIMIENTO DEL DE DOLORES SANCHEZ MACIEL, EL ACTA DE DEFUNCION NÚMEROS 2,608 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2007, LEVANTADA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 29 DE ESTA CIUDAD, Y EN LA QUE CONSTA EL FALLECIMIENTO DEL DE MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ SOSA, Y EL ACTA DE DEFUNCION NUMEROS 2,746 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2005, LEVANTADA EN EL ESTADO DE CALIFORINA, EUA, Y EN LA QUE CONSTA EL FALLECIMIENTO DE SERAPIO SERGIO SANCHEZ MACIEL, AUTORES DE LA SUCESION DE MERITO, DECLARANDO LOS COMPARECIENTE QUE SE RECONOCIERON COMO LOS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LAS SUCESIONES DE MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ SOSA y SERAPIO SERGIO MACIEL SANCHEZ, ASI COMO QUE ACEPTARON LA HERENCIA, ASI MISMO, LOS SRS. JAIME ALBERTO, FRANCISCO JAVIER, ALEJANDRO, JULIO CESAR y ROMAN, de apellidos FERNANDEZ MACIEL, SE RECONOCIERON COMO LOS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA SUCESION DE DOLORES MACIEL SANCHEZ, ASI COMO QUE ACEPTARON LA HERENCIA, DESIGNANDOSE COMO ALBACEA DE LAS SUCESIONES AL SEÑOR FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ MACIEL, QUIEN PROTESTO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DE DICHO CARGO, FORMULANDO LOS CORRESPONDIENTES PROYECTOS DE INVENTARIO, AVALÚO y PARTICION, POR LO QUE CONFORME A ESTOS DISPOSITIVOS LEGALES SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACION.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 35
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 22 de Marzo del 2023, se ha denunciado en esta Notaría el JUICIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES CRESCENCIO HERNÁNDEZ ORTIZ Y MARIA LUISA SERRANO PEREZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74,617/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el Estado. Cd. Guadalupe, Nuevo León a 22 de Marzo del 2023

LIC. RAÚL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 14 de Marzo de 2023, mediante Escritura Pública Número 35,965, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JESUS AURELIO MONTELONGO CAVAZOS denunciado por la señora RAMONA GUZMAN GUZMAN y la señorita KARINA LIZETH MONTELONGO GUZMAN esta última en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 21 de Marzo de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 23 de Marzo de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,029, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CONCEPCION GARCIA VILLAFUERTE denunciado por el señor YALI FERNANDO GUTIERREZ GARCIA en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 24 de Marzo de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 de Marzo de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de GILBERTO MARIO, MAURILIO CESAR y ELIZABETH todos de apellidos HERNANDEZ GUERRA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/74,636/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes de ANGEL ANSELMO HERNANDEZ GUERRA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Guadalupe, N.L. 28 de Marzo 2023
ATENTAMENTE

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 27 de Marzo del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, el JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN CORTES DANIEL, quien para algunos actos jurídicos también se hacía llamar JUAN CORTEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74,629/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 27 de Marzo del 2023

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(31 y 10)

EDICTO

A la persona Omar de Jesús Torres Carrillo, con domicilio ignorado. En fecha 15 quince de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1441/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por Faustino Briones Tudon, respecto de Omar de Jesús Torres Carrillo y Fomento Metropolitano de Monterrey "FOMERREY", y mediante auto de fecha 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Omar de Jesús Torres Carrillo, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Omar de Jesús Torres Carrillo para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO

Dirigido a: Prinversa de Monterrey, Sociedad Anónima de Capital Variable antes denominada Urbanizadora la Primavera, Sociedad Anónima de Capital Variable
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 16802022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Sandra Vázquez Ríos en contra de Prinversa de Monterrey, Sociedad Anónima de Capital Variable antes denominada Urbanizadora la Primavera, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 8 ocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
(10, 11 y 12)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 144/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de JUAN ANTONIO MENDOZA REGALADO, ordena se proceda sacar a remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble embargado en autos y propiedad de la parte demandada, registrado bajo el Número de inscripción 1199, Volumen 109, Libro 48, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, con fecha 25 de Abril de 2016, mismo que se describe a continuación: Lote de terreno marcado con el número 112 (ciento doce) de la manzana numero 214 (Doscientos catorce), del Fraccionamiento Villas de San Francisco Segundo Sector, en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 105.00M2 (Ciento cinco metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, mide 15.00 mts (Quince metros) a colindar con lote 113 (ciento trece); AL SUR, mide 7.00 mts. (Siete metros) a colindar con lote 124 (ciento veinticuatro); AL OESTE mide 15.00 mts (Quince metros) a colindar con lote 111 (ciento once); AL NORTE, mide 7.00 mts. (Siete metros) a colindar con calle Coqueta. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE con calle Alcatraz y Coqueta: AL ESTE con Ave. Del Trópico y calle Mariposa; AL SUR con calle Alondra y Diuca; AL OESTE con calle Franciscanos. 1.-VIVIENDA AP1 (A P UNO), ubicada en la calle Coqueta marcada con el número oficial 210 (Doscientos diez), del Fraccionamiento Villas de San Francisco Segundo Sector, en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE con calle Alcatraz y Coqueta; AL ESTE con Ave. Del Trópico y calle Mariposa; AL SUR con calle Alondra y Diuca: AL OESTE con calle Franciscanos. La Vivienda consta de sala, comedor, cocina, área de lavandería, 1 baño , 2 (dos) recamaras, teniendo un área total de 58.52 M2 (Cincuenta y ocho metros cincuenta y dos centímetros cuadrados), un patio con una superficie de 9.49 M2 (Nueve metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados) de los cuales 1.99 M2 (Un metro noventa y nueve centímetros cuadrados) son cubiertos y 7.50 M2 (Siete metros cincuenta centímetros cuadrados) son descubiertos, y un cajón de estacionamiento con una superficie total de 15.53 M2 (Quince metros cincuenta y tres centímetros cuadrados), de los cuales 1.83 M2 (Un metro ochenta y tres centímetros cuadrados) son cubiertos y 13.70 M2 (Trece metros setenta centímetros cuadrados) son descubiertos, además de una Junta constructiva con una superficie de 0.07 M2 (Siete centímetros cuadrados), dando como superficie total de área privada 79.79 M2 (Setenta y nueve metros setenta y nueve centímetros cuadrados). PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA AP1: con una superficie total de 25.44 M2 (Veinticinco metros cuarenta y cuatro centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 2 (dos) al 3 (tres) mide 7.29 mts. (Siete metros veintinueve centímetros) a colindar con junta constructiva AP1 (AP uno) y lote 113 (ciento trece); AL SUR, del punto 3 (tres) al 4 (cuatro) mide 3.49 mts. (Tres metros cuarenta y nueve centímetros) a colindar con área cubierta del Patio AP1 (A P uno); AL OESTE, del punto 4 (cuatro) al 1 (uno) mide 7.29 mts. (Siete metros veintinueve centímetros) a colindar con Plata Baja de la Vivienda AP2 (A P dos): AL NORTE, del punto 1 (uno) al 2 (dos) mide 3.49 mts. (Tres metros cuarenta y nueve centímetros) a colindar con cajón de estacionamiento AP1 (A P uno). PLANTA ALTA DE LA VIVIENDA AP1: con una superficie total de 29.26 M2 (Veintinueve metros veintiséis centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 6 (seis) al 7 (siete) mide 8.28 mts. (Ocho metros veintiocho centímetros) a colindar con lote 113 (ciento trece): AL SUR, del punto 7 (siete) al 8 (ocho) mide 3.49 mts. (Trece metros cuarenta y nueve centímetros) a colindar con vacío; AL OESTE, del punto 8 (ocho) al 1 (uno) mide 8.28 mts. (Ocho metros veintiocho centímetros) a colindar con Planta Alta de la Vivienda AP2 (A P dos): AL NORTE, en 5 (cinco) tramos, el primero del punto 1 (uno) al 2 (dos) mide 0.96 mts. (Noventa y seis centímetros), el segundo del punto 2 (dos) al 3 (tres) mide 0.20 mts. (Veinte centímetros), el tercero del punto 3 (tres) al 4 (cuatro) mide 1.81 mts. (Un metro ochenta y un centímetros), el cuarto del punto 4 (cuatro) al 5 (cinco) mide 0.20 mts. (Veinte centímetros) y el quinto del punto 5 (cinco) al 6 (seis) mide 0.72 mts. (Setenta y dos centímetros) a colindar éstos con vacío. PATIO AP1 (A P UNO): con una superficie total de 9.49 M2 (Nueve metro cuarenta y nueve centímetros cuadrado), de los cuales 1.99 M2 (Un metro noventa y nueve centímetros cuadrados) son cubiertos y 7.50 M2 (Siete metro cincuenta centímetros cuadrados) son descubiertos, con las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 18 (dieciocho) al 7 (siete) mide 2.71 mts. (Dos metros setenta y un centímetros) a colindar con lote 113 (ciento trece); AL SUR, del punto 7 (siete) al 8 (ocho) mide 3.50 mts. (Trece metros cincuenta centímetros) a colindar con lote 124 (ciento veinticuatro); AL OESTE, del punto 8 (ocho) al 4 (cuatro) mide 2.71 mts. (Dos metros setenta y un centímetros) a colindar con Patio AP2 (A P dos); AL NORTE, del punto del 4 (cuatro) al 18 (dieciocho) mide 3.50 mts. (Tres metros cincuenta centímetros) a colindar con Planta Baja de la Vivienda AP1 (A P uno) y junta constructiva AP1 (A P uno). CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO AP1 (A P UNO): con una superficie total de 15.53 M2 (Quince metros cincuenta y tres centímetros cuadrados), de los cuales 13.70 M2 (Trece metros setenta centímetros cuadrados) son descubierto y 1.83 M2 (Un metro ochenta y tres centímetros cuadrados) son cubiertos, con las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 13 (trece) al 17 (diecisiete) mide 5.00 mts. (Cinco metros) a colindar con lote 113 (ciento trece); AL SUR, del punto 17 (diecisiete) al 1 (uno) mide 3.50 mts. (Trece metros cincuenta centímetros) a colindar con Planta Baja de la Vivienda AP1 (A P uno) Y Junta Constructiva AP1 (A P uno): AL OESTE, en 3 (tres) tramos, el primero del punto 1 (uno) al 10 (diez) mide 0.42 mts. (Cuarenta y dos centímetros) a colindar con área cubierta de estacionamiento AP2 (A P dos), el segundo del punto 10 (diez) al 11 (once) mide 0.43 mts (Cuarenta y tres centímetros), el tercero del punto 11 (once) al 12 (doce) mide 4.58 mts. (Cuatro metros cincuenta y ocho centímetros) a colindar estos con área común descubierta; AL NORTE, del punto 12 (doce) al 13 (trece) mide 3.07 mts. (Tres metros siete centímetros) a colindar con calle Coqueta. JUNTA CONSTRUCTIVA AP1 (A P UNO), con una superficie de 0.7 M2: (Siete centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 17 (diecisiete) al 18 (dieciocho) mide 7.29 mts. (Siete metros veintinueve centímetros) a colindar con lote 113 (ciento trece); AL SUR, del punto 18 (dieciocho) al 3 (tres) mide 0.01 mts. (Un centímetro) a colindar con Patio AP1 (A P uno); AL OESTE, del punto 3 (tres) al 2 (dos) mide 7.29 mts. (Siete metros veintinueve centímetros) a colindar con Planta Baja de la Vivienda AP1 (A P uno); AL NORTE, del punto 2 (dos) al 17 (diecisiete) mide 0.01 mts. (Un centímetro) a colindar con cajón de estacionamiento AP1 (A P uno). AREA COMÚN DESCUBIERTA DE LAS VIVIENDAS AP1 (A P UNO) Y AP2 (A P DOS), con una superficie de 3.94 M2 (Tres metros noventa y cuatro centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE, del punto 12 (doce) al 11 (once) mide 4.58 mts. (Cuatro metros cincuenta y ocho centímetros) a colindar con cajón de estacionamiento AP1 (A P uno); AL SUR, del punto 11 (once) al 16 (dieciséis) mide 0.86 mts. (Ochenta y seis centímetros) a colindar con área cubierta de los cajones de estacionamiento AP1 (A P uno) y AP2 (A P dos); AL OESTE, del punto 16 (dieciséis) al 15 (quince) mide 4.58 mts. (Cuatro metros cincuenta y ocho centímetros) a colindar con cajón de estacionamiento AP2 (A P dos); AL NORTE, del punto 15 (quince) al 12 (doce) mide 0.86 mts. (Ochenta y seis centímetros) a colindar con calle Coqueta). Dicho inmueble le corresponde un PROINDIVISO de 50.00% (Cincuenta por ciento) y el EXPEDIENTE CATASTRAL: 43-214-519 (Cuarenta y tres guion doscientos catorce guion quinientos diecinueve). Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, acorde al artículo 468 de la legislación adjetiva civil, lo anterior para convocar por éste medio a postores. Siendo el valor del inmueble la cantidad de $338,000.00 (trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora y, como postura legal la cantidad de $225,333.33 (doscientos veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5°, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-II, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacerlo así dará como consecuencia que no se les tenga compareciendo a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO CIVIL
(10 y 13)

EDICTO

AL CIUDADANO: FRANCISCO ANTONIO SALAZAR.
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha cinco de enero de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 154/2021, referente a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para que la menor Yoselin Berenice Antonio Moreno salga del país, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que, el ciudadano Francisco Antonio Salazar, progenitor de Yoselin Berenice Antonio Moreno, se le haga del conocimiento de la tramitación de este procedimiento, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de enero de 2023

LA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRÍGUEZ.
(10, 11 y 12)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente No. 1325/2006 Relativo al Juicio: Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Luis Alberto Vázquez Urbina, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Demandado: Jaime Cantú de Luna y Nuri Narda García. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 4 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente juicio inscrito bajo el número 130550, mismo que según se advierte de los avalúos rendidos por los peritos designados en autos, y que consiste en: FINCA URBANA No. 93171 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA CALLE BOULEVARD MIGUEL ALEMAN UBICADO EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE TERRENO 378.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDACIONES: AL NORESTE 13.50 METROS CON PROPIEDAD DE RAMIRO C. RODRIGUEZ AL SUROESTE 13.50 METROS CON BOULEVARD MIGUEL ALEMAN AL SURESTE 28.00 METRO CON PROPIEDAD DE OLIVERIO SIERRA AL NOROESTE 28.00 METRO CON PROPIEDAD DE FAUSTO RAMIREZ. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado, así como en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección de la parte actora, y en los en los Estrados del Juzgado con jurisdicción y competencia en el Centro de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que el referido inmueble se encuentra ubicado en dicha Ciudad, lo anterior a fin de proporcionar mayor publicidad a la presente determinación, y en razón de que en nada perjudica a los intereses de las partes, gírese atento exhorto por los conductos debidos y con los insertos del caso al Ciudadano Juez con Jurisdicción y competencia en dicha Ciudad, a fin de que se sirva realizar la publicación de los edictos ordenados y se proceda a realizar la notificación de este proveído a la parte demandada en el domicilio que se cita como de los demandados en el convenio judicial celebrado en juicio ubicado en Avenida Miguel Alemán número 112 en la colonia Medardo González, Reynosa Tamaulipas, así como en el inmueble dado en garantía, ahora embargado que identifican en citado convenio como predio urbano y construcción en el edificada, ubicado en Boulevard Miguel Alemán entre Boulevard acceso al Puente y calle Álvaro Obregón, Zona Centro en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas; por lo que una vez hecho lo anterior se sirva remitir el exhorto a éste su lugar de origen; entendiéndose que el primero de los anuncios deberá de publicarse el primer día del citado plazo, y el tercero en el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, lo anterior en términos del artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, así como el numeral 1411 del ordenamiento mercantil aplicable al presente asunto. Avalúo $2'935,000.00 (dos millones novecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal $1'761,000.00 (un millón setecientos sesenta y un mil pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de $2'641,500.00 (dos millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad resultante de la deducción del 10% diez por ciento del valor total del bien inmueble embargado acorde a los avalúos exhibidos por los peritos designados en autos. Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado.
Monterrey, Nuevo León a 22 de Marzo de 2023.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. EMETERIO DE LA CRUZ GONZÁLEZ.
(10, 14 y 20)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey; Nuevo León.
Actuaciones
EDICTOS

VISTA BANDERA INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.
En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo civil 697/2022, promovido por José Antonio Rodarte Barraza, contra la resolución de treinta de septiembre de dos mil veintidós, emitida por el Magistrado de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca de apelación 212/2022, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercera interesada y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarla por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 06 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE.
RÚBRICA.
(10, 17 y 24)

EDICTO

Se señalan las 11:00 once horas del 4 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO (01) UNO, CON UNA SUPERFICIE DE (1,153.05 M2.) MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CINCO DECÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE (20.00) VEINTE METROS A DAR FRENTE A LA AVENIDA INSURGENTES; AL SUR MIDE (20.80) VEINTE METROS OCHENTA CENTÍMETROS A COLINDAR CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL SÁNCHEZ OSUNA; AL ORIENTE MIDE (56.73) CINCUENTA Y SEIS METROS SETENTA Y TRES CENTÍMETROS A COLINDAR CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JESÚS SILLER GARCÍA; Y AL PONIENTE MIDE (56.35) CINCUENTA Y SEIS METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO (02) DOS, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA SMAC DE MONTERREY S.A. EN LA PARTE NORTE EXISTE UNA SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERÍA DE AGUA. TIENE COMO MEJORAS LA CONSTRUCCIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 1374, DE LA AV. INSURGENTES HOY AARÓN SÁENZ, DE LA COLONIA SAN JERÓNIMO EN MONTERREY NUEVO LEÓN." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 1461, volumen 234, libro 37, sección Propiedad, unidad Monterrey, de fecha 22 veintidós de marzo de 1996 mil novecientos noventa y seis. Por lo cual anúnciese la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado. Lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $17,699,000.00 (diecisiete millones seiscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $11,799,333.33 (once millones setecientos noventa y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial 1415/2010, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por Rubén Jesús del Socorro Tamez López, en contra de Ananorma Villarreal Gutiérrez.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(10 y 13)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Catarino Ibarra Oviedo y la sucesión testamentaria a bienes de Antonia Meléndez López del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 13 de la manzana número 10 de la colonia "TEPEYAC" del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con una superficie total de 140.00 mts2 y las siguientes medias y colindancias: Al S.O. mide 20 mts y colinda con lote No. 14, al N.P. mide 20 mts y colinda con lote No. 12, al S.P. mide 7 mts y colinda con lotes 26 y 27, Al N.O. mide 7 mts y colinda con calle San Cristóbal. Dicha manzana esta circundada por las siguientes calles: al S.O. por Guadalupe, Al N.P. por San Antonio, al S.P. por San Pedro y al N.O. por San Cristóbal. Datos de Registro: inscrito bajo el número 358, volumen 73, libro 8, Propiedad, unidad Santa Catarina, de fecha 8 de junio de 1988. Servirá como postura legal para el bien inmueble antes descrito la cantidad de $433,333,33 (cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de éste juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $650,000,00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 972/2020 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Jorge Arce Mazatán en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galyba, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de la sucesión a bienes de Catarino Ibarra Oviedo y la sucesión testamentaria a bienes de Antonia Meléndez López. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior; atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Monterrey, Nuevo León a 01 de Marzo del año 2023. Doy Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(10 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con residencia en Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 22-veintidós de Febrero del 2023-dos mil veintitrés, se presentaron ante mí la Señora MARÍA DEL ROSARIO SANTOS SANTOY, la Señorita KELLY CALDERÓN SANTOS y los Señores MAURICIO ALEJANDRO SANTOS UGARTE, MARCELO DANIEL SANTOS SALAZAR y EDUARDO ALEJANDRO SANTOS SALAZAR, con el fin de iniciar la Tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Señorita NORMA LETICIA SANTOS SANTOY, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia y el Primer Testimonio de su Testamento, mismo que obra en la Escritura Pública Número 17,623-diecisiete mil seiscientos veintitrés, de fecha 25-veinticinco de Marzo del 2021-dos mil veintiuno, pasada ante la fe del Suscrito Notario, siendo que en dicho instrumento se designó a MAURICIO ALEJANDRO SANTOS UGARTE, KELLY CALDERÓN SANTOS, EDUARDO ALEJANDRO SANTOS SALAZAR y MARCELO DANIEL SANTOS SALAZAR, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y a la Señora MARIA DEL ROSARIO SANTOS SANTOY como ALBACEA, cargos que les fueron conferidos en el señalado documento y los cuales, se comprometieron a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. El presente Edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 24 de Marzo del 2023
Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 10 diez de marzo del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente 1799/2017, relativo al divorcio por mutuo consentimiento, promovido por Hilda Guadalupe Rivera Lujan y Lenin Eduardo Rivera Rodríguez, actuando particularmente dentro de la ejecución de sentencia promovida por Hilda Guadalupe Rivera Lujan y Edgar Tadeo Rivera Rivera en contra de Lenin Eduardo Rivera Rodríguez, en su carácter de deudor principal y Maribel Cavazos Flores en su carácter de fiador alimentista, ante ésta presencia judicial, el Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado señaló las las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo la venta pública del bien inmueble objeto de copropiedad, es decir, el que se precisa a continuación. LOTE DE TERRRENO MRCADO CON EL NUMERO 19 DIECINUEVE T-TLRDE LA MANZANA NÚMERO (51) CINCUENTA Y UNO, DEL FRAACCIONAMIENTO DENOMINADO LOMAS DE SAN ROQUE I UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (0090.00) NOVENTA PUNTO CERO CERO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE (11.26) ONCE METROS VEINTISEIS CENTIMETROS Y COLINDA CON LOS LOTES (16) DIECISEIS Y (19) DIECINUEVE, AL SURESTE (18.37) DIECIOCHO METROS TREINTA Y SIETE CENTIMETROS CON CERRO DEL TOPO, AL OESTE (15.00) QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE (20) VEINTE, LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA SON: AL NORTE AVENIDA ELOY CAVAZOS, AL SUR CERRO DEL TOPO, AL SURESTE CERRO DEL TOPO, AL OESTE SIERRA AGUA DEL TOPO, SOBRE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO (4331) CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO DE LA CALLE CERRO DEL TOPO EN GUADALUPE, NUEVO LEON. Advirtiéndose que dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a favor de Maribel Cavazos Flores, bajo el número 354, volumen 118, libro 8, sección I propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 26 veintiséis de enero del 2000 dos mil. Sirviendo como postura legal la cantidad de $451,026.66 (cuatrocientos cincuenta y un mil veintiséis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de $676,540.00 (seiscientos setenta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir". Para intervenir en la diligencia de mérito, los postores deberán exhibir previamente mediante certificado de depósito, el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Al efecto la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cabe precisar que, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito designado en autos, de conformidad con el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Bajo ese contexto, se previene a las partes para que comparezcan por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora señalada, en las instalaciones del Edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo 519 sur cruz con Allende en el Centro de Monterrey, Nuevo León, piso 7, debidamente identificados con documento oficial con fotografía. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de marzo del 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(10 y 13)

EDICTO

Al ciudadano Juan Geovany Morales Rueda.
Ubicación desconocida.
Con fecha 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Tifany Melissa Rodríguez Arellano, en contra de Juan Geovany Morales Rueda bajo el expediente judicial número 1036/2022; ordenándose notificar al citado Juan Geovany Morales Rueda, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a desahogar la vista correspondiente. Aclaración hecha que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, por lo que se le invita a ingresar a través de la aplicación WhatsApp al número telefónico 81 4164 2141 [ ] mediante el cual podrá ser apoyado por el Asistente Virtual, o bien, en la aplicación de Tribunal Virtual, ubicar el menú "mis trámites", luego "cita" y elegir la opción de "agendar", donde puede elegir fecha y horario para comparecer a recibirlos [ ]; igualmente queda a su disposición realizar tal programación a los teléfonos 8120206104 y 8120206105, de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, en días hábiles de este Tribunal. Por otra parte, se previene al citado Morales Rueda, a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Licenciada Jennifer Lily Rangel Morín. Ciudadana Secretario.

JENNIFER LILY RANGEL MORIN
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
DECIMO PRIMERO DEL JUICIO
FAMILIAR ORAL
(10, 11 y 12)

EDICTO

A LA CIUDADANA SAN JUANA RODRÍGUEZ LANDEROS.
DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 15 quince de septiembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 837/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Antonio Niño Rivas, en contra de San Juana Rodríguez Landeros, ordenándose mediante el proveído de fecha 17 diecisiete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, el emplazamiento de la referida San Juana Rodríguez Landeros, a través de edictos, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir" y Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 15 quince de septiembre del 2022 dos mil veintidós, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Compendio Adjetivo Civil, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA
(10, 11 y 12)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 24 de Marzo del 2023, comparecieron los señores JOSE GABRIEL FALCON GONZÁLEZ, JABIB RICARDO FALCON GONZÁLEZ, HÉCTOR DAVID FALCON GONZÁLEZ y la menor KATIA GABRIELA FALCON GONZALEZ, representada por su madre, la señora GABRIELA GONZÁLEZ VALENCIANO, quienes ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR JOSÉ IGNACIO FALCON LÓPEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 170,419 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 922 de fecha 16 de Octubre del 2018 levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1 en el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con la que se acreditó la defunción del señor JOSÉ IGNACIO FALCON LÓPEZ, acaecido el día 12 de Octubre del 2018; b).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaron ser hijos del Autor de la Sucesión, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión al señor JABIB RICARDO FALCON GONZÁLEZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 24 de Marzo del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53
GACJ-740414-PY8
(31 y 10)

EDICTO

En fecha 22 de marzo de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo las Sucesiones Testamentarias Acumulada a bienes de los señores ELISEO CUEVAS VAZQUEZ y DELFINA JUAREZ y/o DELFINA JUAREZ DE CUEVAS. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 27 de marzo de 2023

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-2
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 23 de Marzo de 2023

"EL PORVENIR"

"PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,621 (cuarenta y seis mil seiscientos veintiuno), de fecha 22 (veintidós) de Marzo de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora MANUELA RAMIREZ MEZA también conocida como MANUELA RAMIREZ VDA. DE ARMADILLO y/o MANUELA RAMIREZ VIUDA DE ARMADILLO, habiéndose nombrado a los señores FELÍPE DE JESÚS ARMADILLO RAMIREZ, YOLANDA ARMADILLO RAMIREZ, RUBEN ARMADILLO RAMIREZ y ALICIA ARMADILLO RAMIREZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. En dicha sucesión se tenga a la señora YOLANDA ARMADILLO RAMIREZ, quien acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha con fecha 24-veinticuatro de Marzo del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de nuestra difunta madre señora MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO (Quien también utilizaba el nombre de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE PACHECO Y/O MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VIUDA DE PACHECO); habiendo comparecido y aceptando los señores MARTHA PATRICIA y ALFREDO ambos de apellidos PACHECO RODRIGUEZ, el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el cargo de ALBACEA otorgado a favor de la señora MARTHA PATRICIA PACHECO RODRIGUEZ dentro del TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, contenido en la Escritura Pública Número 5288 de fecha 19 de Noviembre de 2010, otorgado ante la fe del Lic. Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, Titular de la Notaria Pública No. 104, con ejercicio en este Primer Distrito, a nombre de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO.- Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38
LAGE-540205-QT9
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MINERVA ALVARADO GARZA quien también se hacía llamar MINERVA ALVARADO DE CREADO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores LUIS ALBERTO, FERNANDO ANGEL, SANDRA ALMA, y DAVID ALFONSO de apellidos CREADO ALVARADO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor DAVID ALFONSO CREADO ALVARADO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Febrero del 2023

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (23) (veintitrés) de Marzo de (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron los señores VICTOR HUGO REYES CASTAÑEDA, MARTHA NELLY REYES CASTAÑEDA y LUIS ANTONIO REYES CASTAÑEDA en los términos de los artículos 779, 781, 782, 783, 784, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIA POR VÍA NOTARIAL a bienes del señor MARIO MAGDALENO REYES ORTIZ también conocido como MARIO M. REYES ORTIZ y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y Actas de Nacimiento de los comparecientes donde acreditan el parentesco con el autor de la sucesión; manifestando que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114.
(31 y 10)

EDICTO

Con fecha (07) siete de Marzo de (2022) dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora JOAQUINA VALDEZ ACOSTA, por parte de la Única y Universal Heredera señora SUSANA RODRIGUEZ VALDEZ y/o MARIA SUSANA RODRIGUEZ VALDES, y la señora ANA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ como ALBACEA, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Guadalupe, Nuevo León, a 27 de Marzo de 2023.

LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 86
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 15 (quince) de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/2648/2023, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor ROGELIO GARAY ESCAMILLA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría, debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 15 de marzo de 2023.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores EDUARDO ALBERTO DE LOS SANTOS PEÑA, LAURA CAROLINA, PAULINA ALEJANDRA y EDUARDO MAXIMILIANO de apellidos DE LOS SANTOS GAONA, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora LAURA ELVIRA GAONA MESTA exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la misma, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, en su calidad de cónyuge supérstite y descendientes de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando al señor EDUARDO ALBERTO DE LOS SANTOS PEÑA, como ALBACEA de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Marzo de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (07) siete de marzo del (2023) dos mil veintitrés, se RADICO en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS, en Escritura Pública Número (16,333) dieciséis mil trescientos treinta y tres, LA TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES INTESTADAS a bienes de los señores CONSTANTINO HERRERA MEDINA y EMMA GRACIELA LOPEZ LOZANO, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, el señor RICARDO HERRERA LOPEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y además como Albacea de la Sucesión, quien acreditó ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, sus últimos domicilios y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaro como Único y Universal Heredero al señor RICARDO HERRERA LOPEZ, como Único y Universal Heredero y además como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyo para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformaran la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de marzo del 2023.

LIC. ANGELICA GUADALUPE
GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GAVA-740318-CT8
(31 y 10)

EDICTO

Con fecha 21 de Marzo del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes de la señora JOSEFINA HORTENSIA VILLARREAL SALAZAR, también conocida como JOSEFINA VILLARREAL SALAZAR, compareciendo los señores MARTHA JOSEFINA DE VEGA VILLARREAL, ADRIANA MARIA DE VEGA VILLARREAL, LAURA DE VEGA VILLARREAL, FERNANDO AGUSTIN DE VEGA VILLARREAL, TERESA DE VEGA VILLARREAL, GUILLERMO DE VEGA VILLARREAL y CATALINA DE VEGA VILLARREAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, y además el señor GUILLERMO DE VEGA VILLARREAL, aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 17,770, de fecha 27 de Septiembre del 2007, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado José Emilio Guizar Figueroa, Notario Público Número (81) ochenta y uno, con ejercicio en este Municipio, que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días cada uno, en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 23 de Marzo del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES
GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 90
MOGM720901R58
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En fecha 23 veintitrés días del mes de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, la APERTURA de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora PETRA GOMEZ LOPEZ compareciendo el señor SALVADOR BELTRAN PEREZ, así como sus hijos, los señores ALDO BELTRAN GOMEZ, PEDRO BELTRAN GOMEZ, ERNESTO BELTRAN GOMEZ y DANIEL BELTRAN GOMEZ, el primero en su carácter de conyugue supérstite y como parte interesada para efectos de la sociedad conyugal establecida con la de cujus, y los segundos en su carácter de descendientes de la autora de la presente Sucesión, como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y ALBACEA, respectivamente, manifestando la Aceptación de la Herencia, el Reconocimiento de sus Derechos Hereditarios y la Aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66
GUGP-711008-T21
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAMON CANTU RUVALCABA, habiendo comparecido su esposa ARMIDA HINOJOSA RODRIGUEZ, como su Única y Universal Heredera y Albacea. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 15 quince de marzo de 2023

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Marzo del 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN LEGITIMA a bienes de la señora ROSALINDA MALTOS FLORES, habiendo comparecido los señores CARLOS ANDRÉS SILL MALTOS, MARIANA SILL MALTOS, ROSALINDA SILL MALTOS Y CAROLINA SILL MALTOS, como Únicos y Universales Herederos, el señor JORGE FERNANDO SILL MALTOS y como Albacea el señor CARLOS ANDRÉS SILL MALTOS y manifiestan que aceptan la herencia y el cargo de Albacea respectivamente de dicha sucesión, habiendo sido otorgado mediante Escritura Pública Número 4,415, de fecha 15 de Marzo del 2023, ante la fe del Suscrito Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 15 de Marzo de 2023

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(31 y 10)

EDICTO

Con fecha 22 de Marzo de 2023 se presentó en esta Notaría el señor JORGE RIOJAS PEREZ en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero, denunciando el Inicio del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA ESTEFANIA VIRGINIA SERRANO DEITZ, también conocida como VIRGINIA SERRANO DEITZ y como VIRGINIA SERRANO DE RIOJAS, exhibiendo para tal efecto el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 4,855 cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco, de fecha 24 veinticuatro de Octubre de 2007 dos mil siete, otorgada ante la fe de Licenciado RICARDO TREVIÑO GARCÍA Notario Público Titular de la Notaría Público número 54 cincuenta y cuatro con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión, para que se reconozca el carácter de Albacea y Heredero, a quien se designó en dicho instrumento. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104
GUDS750105MF5
(31 y 10)

EDICTO

Con fecha 17 (diecisiete) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial Testamentario a bienes de la señora RAFAELA RUÍZ ACOSTA (también conocida como RAFAELA RUIZ LUCIO, RAFAELA RUIZ DE PICAZO Y RAFAELA RUIZ DE PICASSO, denunciado por FIDENCIO (también conocido como FIDENCIO PICASSO RUIZ) CARMEN, HILDA, MARTHA LETICIA, LEOBARDO, ELVIA GUADALUPE Y ROSA NELLY todos de apellidos PICAZO RUIZ en calidad de Presuntos Únicos y Universales Herederos y la última de ellos en su carácter de albacea; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus; manifiestan los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconocen sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA., así mismo El ALBACEA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 17 de marzo de 2023

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(31 y 10)

EDICTO

Con fecha 17 (diecisiete) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial Testamentario a bienes del señor FIDENCIO PICAZO RAMÍREZ (también conocido como FIDENCIO PICASSO RAMIREZ), denunciado por FIDENCIO (también conocido como FIDENCIO PICASSO RUIZ) CARMEN, HILDA, MARTHA LETICIA, LEOBARDO, ELVIA GUADALUPE Y ROSA NELLY todos de apellidos PICAZO RUIZ en calidad de Presuntos Únicos y Universales Herederos y la última de ellos en su carácter de albacea; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifiestan los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconocen sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA., así mismo El ALBACEA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 17 de marzo de 2023

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(31 y 10)

Con fecha 21 (veintiunos) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSÉ GUADALUPE GAUNA BALLESTEROS y ROSAURA PALACIOS RIVERA quien en diversos actos de su vida también se hizo llamar ROSAURA PALACIOS RIVERA DE GAUNA y/o ROSAURA PALACIOS y/o ROSAURA PALACIOS DE GAUNA, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores ROSAURA GAUNA PALACIOS, MARÍA EUGENIA GAUNA PALACIOS, DAVID EDUARDO GAUNA PALACIOS y DANIEL OMAR GAUNA PALACIOS, en su calidad Herederos Substitutos, Legatarios y Albacea Testamentaria, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 22 de marzo del 2022.

LICENCIADO ADRIÁN KURI BALDERAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 84.
(31 y 10)

PUBLICACION

El día 27 de Marzo del 2023, ante mi Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GONZALEZ, Notario Público Suplente en funciones adscrito a la Notaría Pública número (36) treinta y seis de la cual es Titular el Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral con residencia en ésta ciudad, comparecieron la señora LAURA DE LA LUZ GONZALEZ LOZANO y el señor ROLANDO JAVIER GONZALEZ LOZANO en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS GUADALUPE LOZANO MARTINEZ. Los comparecientes señora LAURA DE LA LUZ GONZALEZ LOZANO y el señor ROLANDO JAVIER GONZALEZ LOZANO, son los Únicos y Universales Herederos y hacen constar que aceptan la herencia e igualmente la señora LAURA DE LA LUZ GONZÁLEZ LOZANO acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, N.L. 27 de Marzo del 2023

LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 36
PAGJ540608IRA
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

En fecha 02 (dos) días del mes de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número (100/199,648/2023), el Juicio sobre Sucesión Testamentaria Notarial a bienes de la Señorita MARIA MARTHA RODRÍGUEZ VELARDE convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León a 14 marzo 2023.

LICENCIADO REFUGIO MACIAS MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 100
MAMR-550420-FK1
SÉPTIMO DISTRITO
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 8 ocho de Marzo de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio de Intestado de la señora RAFAELA RUIZ RAMIREZ, también conocida como RAFAELA RUIZ VIUDA DE MONTALVO, compareciendo la señora MANUELA MONTALVO RUIZ, manifestando ser la Única y Universal Heredera, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y solicitando que en tal virtud se le otorgara el nombramiento de Albacea, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Ciudad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 8 de Marzo del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 16,912 dieciséis mil novecientos doce, de fecha 27 veintisiete de Enero del 2023 dos mil trece, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora GLORIA GARZA SALINAS, comparece el señor DOMINGO BONILLA SANCHEZ, quien reconoce ser el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo el señor DOMINGO BONILLA SANCHEZ comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 24 de Marzo del 2023.

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA
GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

El 24 de marzo del año 2023, bajo el acta fuera de protocolo número 095/622/2023, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO E INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA LIBRADA RODRÍGUEZ GARZA Y JOSÉ PALERMO CAMARANO, Y ALEJANDRO PALERMO Y HUMBERTO PALERMO RODRÍGUEZ. Habiéndose presentado ante el suscrito el señor JOSÉ RICARDO PALERMO RODRÍGUEZ y YOLANDA KARINA, JEANCARLO ALEJANDRO, Y GABRIELA STEPHANIA de apellidos PALERMO RAMÍREZ como presuntos herederos del señor HUMBERTO PALERMO RODRÍGUEZ y PAMELA y ÁNGEL DE JESÚS se apellidos PALERMO FLORES, como presuntos herederos del señor ALEJANDRO PALERMO, quienes aceptan la herencia, así mismo se le tiene al señor JOSÉ RICARDO PALERMO RODRÍGUEZ, como albacea, quien acepta el cargo Albacea, para su fiel y legal cumplimiento y quien procederá en el momento oportuno a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo León a 24 de marzo del 2023

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

El 24 de marzo del año 2023, bajo el acta fuera de protocolo número 095/623/2023, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR JESÚS GARCÍA TOVAR, JORGE GARCÍA MORALES Y DORA ARMANDINA GARCÍA MORALES. Habiéndose presentado ante el suscrito la señora ANA MARÍA GARCÍA MORALES, como heredera y cesionaria, quienes aceptan la herencia y la cesión, así mismo albacea, quien acepta el cargo Albacea, para su fiel y legal cumplimiento y quien procederá en el momento oportuno a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo León a 24 de marzo del 2023

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

El 24 de marzo del año 2023, bajo el acta fuera de protocolo número 095/74,619/2023, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ESTHER CORDERO SOSA también conocida como ESTHER CORDERO SOSA VIUDA DE ROBLES. Habiéndose presentado ante el suscrito la señora OLGA ROBLES CORDERO y el señor JORGE ROBLES CORDERO, quienes aceptan la herencia, así mismo se le tiene al señor JORGE ROBLES CORDERO, cediendo los derechos hereditarios a su hermana la señora OLGA ROBLES CORDERO, quien acepta dicha cesión, igualmente se le tiene aceptando el cargo Albacea, para su fiel y legal cumplimiento y quien procederá en el momento oportuno a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo León a 24 de marzo del 2023

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 28 veintiocho días del mes de Marzo del 2023 dos mil veintitrés, compareció ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GONZALEZ, con ejercicio en este Municipio, los señores IGNACIO MARTIN SAUCEDA LEAL, por sus propios derechos, GUADALUPE SAUCEDA LEAL, DORA ESTHER SAUCEDA LEAL, ANTONIO SAUCEDA LEAL, SARA SAUCEDA LEAL, IGNACIO MARTIN SAUCEDA LEAL, MARTHA ELVA SAUCEDA LEAL; VICTOR ALFONSO TORRES SAUCEDA Y KARINA MARISOL TORRES SAUCEDO; LYDIA IRMA MERAZ SAUCEDA, SOFIA MARIBEL MERAZ SAUCEDA, JUAN ANTONIO MERAZ SAUCEDA, JORGE ALBERTO MERAZ SAUCEDA, JONATHAN ALEXIS MERAZ SAUCEDA, representados en este acto por su Apoderada la señora VELIA MARGARITA VARGAS ROQUE, en su carácter de HEREDEROS a iniciar el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL A BIENES de los señores CONSUELO LEAL LOZANO, CONSUELO ISAAC SAUCEDA LEAL y LIDIA IRMA SAUCEDA LEAL, quienes falleció la primera el día 03 de Mayo del año 1998; la segunda falleció el día 25 de Marzo de 2019 y la tercera falleció el día 15 de Mayo del 2020. El suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico.- DOY FE.

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 57
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 10 de Marzo del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES MARIANO DIAZ SOLIS y JOSÉ ANTONIO DIAZ FLORES, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74,561/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 10 de Marzo del 2023

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 14 de Marzo del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, el SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GRACIELA TREJO CASTILLO quien para algunos actos jurídicos también se hacía llamar GRACIELA TREJO DE NAVA y GRACIELA NAVA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74,568/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 14 de Marzo del 2022

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 13 DE MARZO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA AMELIA TAMEZ GUZMAN, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 51,904 DE FECHA 13 de marzo de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 24 de marzo de 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28-veintiocho de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 9524 /2023 (CERO, TREINTA Y SIETE / NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO /DOS MIL VEINTITRÉS), se presentaron en esta Notaria ELSA PATRICIA GUERRERO DE LA FUENTE, MARÍA ANTELIA DE LA FUENTE DÁVILA, MANUEL LEÓN DE LA FUENTE DÁVILA, ALEJANDRO DE LA FUENTE DÁVILA, MA. MAYELA DE LA FUENTE DÁVILA, RUBÉN DE LA FUENTE DÁVILA, HOMERO ENRIQUE DE LA FUENTE GARCÍA, CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA, DORA EUGENIA DE LA FUENTE GARCÍA, FIDEL IGNACIO DE LA FUENTE GARCÍA, ELSA MARTHA DE LA FUENTE GARCÍA y EDUARDO DE LA FUENTE VERA, denunciando la SUCESIÓN INTESTADA de su tía, señorita MA ANTELIA DE LA FUENTE CASAS, también conocida con los nombres de MARÍA ANTELIA DE LA FUENTE CASAS y ANTELIA DE LA FUENTE CASAS. Exhibieron la certificación del Acta de Defunción de la de cujus y las certificaciones de sus nacimientos con las cuales justifican su parentesco. Se reconocen como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, solicitando se designen como ALBACEAS de la sucesión a las señoras CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA y MA. MAYELA DE LA FUENTE DÁVILA. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad, que los herederos aceptan la herencia y las Albaceas sus cargos.- Monterrey, N.L., a 28-veintiocho de Marzo del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.-
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,604 de fecha 28 de marzo de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes de la señora SEBERIANA TOVAR GARCIA, (también conocida como MARIA SEVERIANA TOVAR DE HERNANDEZ, MA. SEVERINA TOVAR y MARIA SEVERIANA TOVAR GARCÍA), reconociéndose como únicos y universales herederos a: SERGIO MANUEL HERNANDEZ TOVAR, ANA LAURA HERNANDEZ TOVAR y NORA ELIA HERNANDEZ TOVAR, quienes ACEPTARON la herencia y nombraron como albacea al señor JAVIER HERNANDEZ CASTILLO, quien acepto el cargo.

Juárez N.L. 28 de marzo de 2023.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(31 y 10)

EDICTO

Con fecha 29 (veintinueve) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública número 28,974 (veintiocho mil novecientos setenta y cuatro) de esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora HILDA QUIROGA QUIROGA, quien falleció el día 30 (treinta) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), expresando el señor EDUARDO OSCAR TORRES VILLARREAL, por sus propios derechos, que acepta la herencia, y el señor RITO TORRES QUIROGA, por sus propios derechos, que acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 29 de marzo de 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF670817-RK9
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, JOSE NIEVES VAZQUEZ CEDILLO, ROSALIO VAZQUEZ CEDILLO, MARIA DOMINGA VAZQUEZ CEDILLO Y MA. GUMECINDA VAZQUEZ CEDILLO, por sus propios derechos, en su carácter de únicos hijos de la autora y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA ACUMULADA A BIENES DE SABINA CEDILLO CHAVEZ haciéndose llamar también como SABINA CEDILLO y/o SABINA CEDILLO DE VAZQUEZ, HERMINIO VAZQUEZ haciéndose llamar también HERMINIO VAZQUEZ TERON y/o HERMINIO VASQUEZ TERAN y/o ERMINIO VAZQUEZ CEDILLO Y MARTIN VASQUEZ CEDILLO; exhibiendo la Partida de Defunción de los de cujus, la primera quien falleciera en la Ciudad de Monterrey, del Estado de Nuevo León, en fecha (26) veintiséis de enero de (2009) dos mil nueve; el segundo quien falleciera en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en fecha (28) veintiocho de octubre de 2010; y el último quien falleciera en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en fecha (01) de agosto de 2018. Manifiestan los comparecientes que aceptan el cargo de Herederos, así como JOSE NIEVES VAZQUEZ CEDILLO acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 23 de Marzo del 2023

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, JESUS ASUNCION QUIROZ VAZQUEZ por sus propios derechos, en su carácter de único hijo de los autores y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION ACUMULADA INTESTADA Y TESTAMENTARIA a bienes de SEVERA VAZQUEZ GONZALEZ haciéndose llamar también como SEVERA VAZQUEZ y/o SEVERA VASQUEZ DE QUIROS y/o SEVERA VAZQUEZ DE QUIROZ y/o SEVERA VASQUES GARZA Y SANTOS QUIROZ FUENTES haciéndose llamar también como SANTOS QUIROS FUENTES y/o SANTOS QUIROZ, exhibiendo la Partida de Defunción de los de cujus, la primera quien falleciera en Monterrey, Nuevo León, en fecha (27) veintisiete de diciembre de (1978) mil novecientos setenta y ocho; el segundo quien falleciera en la Monterrey, Nuevo León, en fecha (02) dos de julio de (2002) dos mil dos. Manifiesta el compareciente que acepta el cargo de Heredero, además JESUS ASUNCION QUIROZ VAZQUEZ acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 23 de Marzo del 2023

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28-veintiocho de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 9523 /2023 (CERO, TREINTA Y SIETE / NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS/DOS MIL VEINTITRÉS), se presentaron en esta Notaria ELSA PATRICIA GUERRERO DE LA FUENTE, MARÍA ANTELIA DE LA FUENTE DÁVILA, MANUEL LEÓN DE LA FUENTE DÁVILA, ALEJANDRO DE LA FUENTE DÁVILA, MA. MAYELA DE LA FUENTE DÁVILA, RUBÉN DE LA FUENTE DÁVILA, HOMERO ENRIQUE DE LA FUENTE GARCÍA, CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA, DORA EUGENIA DE LA FUENTE GARCÍA, FIDEL IGNACIO DE LA FUENTE GARCÍA, ELSA MARTHA DE LA FUENTE GARCÍA y EDUARDO DE LA FUENTE VERA, denunciando la SUCESIÓN INTESTADA de su tía, señora MA. DE JESÚS DE LA FUENTE CASAS. Exhibieron la certificación del Acta de Defunción de la de cujus y las certificaciones de sus nacimientos con las cuales justifican su parentesco. Se reconocen como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, solicitando se designen como ALBACEAS de la sucesión a las señoras CARMEN DEL ROSARIO DE LA FUENTE GARCÍA y MA. MAYELA DE LA FUENTE DÁVILA. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad, que los herederos aceptan la herencia y las Albaceas sus cargos.-

Monterrey, N.L., a 28 de Marzo del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.-
(31 y 10)

EDICTO

En fecha del (11) once del mes de Marzo del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/201,101/2023)) el Juicio de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del señor EVARISTO FLORES ACEVEDO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea la señora AGUSTINA VALLEJO URDIALES, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 11 de Marzo del 2023.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 140/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Flora Rocha Muñiz y/o Ma. Florentina Rocha y/o Flora Rocha y/o Flora Rocha de Escobedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-

Apodaca, Nuevo León a 29 de marzo del 2023

SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(10)

AVISO NOTARIAL

En fecha (25) veinticinco de Marzo del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/201,275/2023, el Juicio Testamentario a bienes del Señor FELIX CAVAZOS FLORES, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León a 25 de Marzo del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 06 de Enero del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/193,939/2023, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora JULIANA CAMPOS VALDEZ (Ahora finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el Señor LAURENCIO TELLEZ CAMPOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 06 de Enero del 2023

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(10 y 20)

EDICTO

En fecha quince de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1654/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Felicitas Valdez Reyna o Felicitas Valdés o Felicitas V. Mathis o Felicitas V. Mathis Gutiérrez o Felicitas V Mathis o Felicitas Valdez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO AÍDA MARYSOL
VALDÉS ULLOA.
(10)

EDICTO

En fecha 14 catorce de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 263/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María Silvia Loza Almanza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de marzo de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 386/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gilberto Guerrero Serna; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 28 veintiocho de marzo del 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO
QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA
HERNANDEZ
(10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de marzo del 2023, compareció ante mi LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2-dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral, la señora IMELDA GARCÍA GARZA y el señor JORGE CANTÚ CANTÚ, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes de HÉCTOR TIJERINA DE LA GARZA, quien falleció en fecha 20 de junio del 2022, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 7,919 de fecha 31 de enero del 2002, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Treviño Manrique, Notario Público número 97, en el cual designó como única y universal heredera a la señora IMELDA GARCÍA GARZA y albacea a JORGE CANTÚ CANTÚ, según se desprende de las cláusulas tercera y décima, del citado Testamento. Manifestándome IMELDA GARCÍA GARZA que acepta la herencia instituida a su favor, y JORGE CANTÚ CANTÚ acepta el cargo de Albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(10 y 20)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 10 DE ABRIL DE 2023

Ayudan poco las lluvias a las presas

Ni las fuertes lluvias registradas hace unos días en la entidad, detuvieron la disminución de los niveles de La Boca, Cerro Prieto y El Cuchillo

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de las fuertes precipitaciones registradas en los últimos días, el nivel de las presas de Nuevo León continúa a la baja.

Las autoridades esperan que los escurrimientos de ríos y arroyos en las próximas semanas detengan un poco la disminución de estos embalses que abastecen de agua a toda el área metropolitana.

De acuerdo con el registro que tiene la Conagua en cuanto al almacenaje de las Presas La Boca, Cerro Prieto y El Cuchillo desde el mes de enero a la fecha el agua sigue bajando.

De los tres embalses quien continua en estado crítico sin duda alguna es la Cerro Prieto ubicada en el municipio de Linares, pues esta cuenta con apenas un 11 por ciento, es decir, 33 mil 125 millones de metros cúbicos, lo que representa un nueve por ciento menos que lo registrado al iniciar el 2023.

La Presa El Cuchillo ubicada en el municipio de China, Nuevo León y la más grande del estado cuanta con un 43 por ciento, contra los 48 que tenía al arrancar el presente año.

Hay que recordar que las autoridades de Nuevo León tuvieron que ceder agua de este lugar a Tamaulipas, lo que ocasionó en gran medida parte de su disminución a parte de la sequía.

La tercer Presa La Boca ubicada en el municipio de Santiago se encuentra en un 53 por ciento de su capacidad, es decir, un almacenamiento de 25 mil 465 millones de metros cúbicos.

Actualmente este embalse a perdido en tan solo tres meses un 11 por ciento de su capacidad total, situación que preocupa de nuevo a los ciudadanos.

"El año pasado vinimos dos veces, cuando se estuvo secando y después de la lluvia, era impactante verla llena, hoy regresamos y con profundo dolor vemos que de nuevo esta bajando", expreso Carlos de la Torre, habitante de Guadalupe.

Cabe destacar que apenas el sábado el Periódico El Porvenir informo que ríos como El Pablillo, el Pilón, el San Juan y el arroyo la Chueca, habían crecido de nivel.

"Desafortunadamente sigue bajando, ya donde van las embarcaciones de nueva cuenta, es una lastima que estos bellos lugares sufras de sed también", expuso Adrián Montoya, visitante de la zona.

Estas no han sido suficientes para registrar un mínimo aumento en las presas de la entidad, por lo que la sequía continúa amenazando con próximos cortes diarios.

Cabe destacar que los pronósticos del tiempo es que las lluvias van a continuar por lo menos hasta el martes.

Lanzan campaña "Turista de 100"

Jorge Maldonado Díaz

Ante la crisis hídrica que azota la entidad, la Secretaría de Turismo del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Planeación de Política Turística de la Subsecretaría de Turismo Sostenible, lanzó la campaña "Turista de 100".

Esto con el objetivo de reforzar el llamado a la corresponsabilidad a la gente que venga de visita a la ciudad se una a esta nueva cultura de cuidado del agua.

Esta campaña turística se suma a "Ciudadanos de 100", que fue implementada durante 2022 por el gobierno estatal para hacer frente al desabasto del agua.

Con este programa se le fomenta a la población buenas prácticas y reducir el consumo diario de agua a 100 litros por persona, tanto para consumo, como para aseo del hogar e higiene personal.

En esta nueva etapa de la estrategia, la Secretaría de Turismo de Nuevo León buscará contribuir con la concientización de los grupos de interés de turismo sobre el consumo concientizado del líquido vital, alineados a la campaña de Ciudadanos de 100.

Ambas campañas buscan preservar de manera permanentemente los recursos hídricos de Nuevo León y motivar el cambio de hábitos y prácticas que contribuyan a la cultura del cuidado del agua tanto en los ciudadanos, como en los visitantes.

Entre las prácticas promovidas para ser un Turista de 100 se encuentran cerrar la llave al lavarte las manos y dientes, no solicitar el aseo diario de tu habitación si no es necesario, evitar pedir que laven tu toalla todos los días, así como reportar cualquier fuga de agua si se llegara a detectar.

Por su parte, Agua y Drenaje de Monterrey reiteró el llamado a la población a ser Ciudadanas y Ciudadanos de 100 litros, usando y consumiendo de forma responsable el recurso hídrico en las actividades diarias tanto en el hogar como en otros espacios.

Lo anterior con el afán de seguir cuidando el agua en esta temporada de calor y periodo vacacional de Semana Santa.

La paraestatal invita a los neoleoneses a bañarse en 3 minutos y cerrarle a la llave mientras se enjabona; cerrar la llave al lavarse las manos y utilizar un vaso de agua para lavarse los dientes; así como usar un recipiente para lavar los platos y trastes sucios.

Además, entre otras acciones también están trapear, limpiar la casa y regar las plantas con agua reciclada; bajarle al inodoro solo cuando sea necesario; lavar el carro con cubeta; reunir suficiente ropa y utilizar la lavadora en carga máxima.

La dependencia señaló que a la ciudadanía le toca ser responsable en el manejo del agua en el hogar, en su colonia y en el trabajo.

Denuncian lentitud en caso Debanhi

César López.

Mario Escobar, padre de la joven Debanhi que fue localizada muerta en una cisterna del Motel Nueva Castilla, señaló que pese a cumplir con todos los protocolos, los avances por parte de las autoridades han sido pocos y el proceso se ha vuelto lento.

Sin embargo, adelantó que en próximos días darán a conocer avances que se dieron en la última carpeta de investigación.

"Los avances que ha tenido la Fiscalía de la República ya los analizamos con los abogados, ya van 24 carpetas. En la última carpeta ya hay un avance que en próximos días daremos a conocer porque así lo decidimos con los abogados", mencionó Escobar.

Escobar, dijo que se tiene la expectativa de que, tanto la FGR como el gobierno federal, mantengan la postura de que sí se va a resolver el caso de Debanhi.

"Tienen varias líneas de investigación que todavía siguen abiertas. Hay que recordar que la Fiscalía de Nuevo León en su 'verdad histórica', lo vio como un accidente, pero la FGR ya lo está viendo como un feminicidio. Entonces, en ese sentido, traen todas las líneas de investigación abiertas, pero sí ya traen una o dos líneas de investigación concretas", manifestó.

El padre de la Jóven, puntualizó que las líneas de investigación que sigue la Fiscalía General de Justicia apuntan a la corrupción y a la falsedad de información en el caso.

"Apuntan a lo que mucha gente dejó de hacer y ha dejado de hacer por mucho tiempo", sentenció.

En tanto, a un año de su sensible fallecimiento, los padres de Debanhi Escobar convocaron a una marcha para seguir exigiendo justicia entorno al feminicidio de su hija.

La cita será el próximo 21 de abril en punto de las 14:00 horas frente al Palacio de Gobierno.

Saturan carreteras con regreso de vacacionistas

Jorge Maldonado Díaz

Saturadas, así es como lució este domingo la carretera Nacional ante el regreso de decenas de familias a la ciudad después de pasar unas vacaciones en Tampico, Tamaulipas.

La fila para ingresar a Nuevo León abarcaba desde el municipio de Hidalgo, en el vecino estado de Tamaulipas, hasta Hualahuises, ya en territorio nuevoleones

Muchos pensaron que si regresaban temprano, la vía estaría libre pero la situación no fue así.

Esto fue aprovechado por los comerciantes que vieron un poco incremento en las ventas de sus productos.

"La venta había estado baja, pero ahora que están regresando todos, ha sido muy bueno, se ha vendido mucho gracias a dios, vamos a sacar todo lo que se produjo, hay que aprovechar", dijo Pedro Marroquín vendedor del municipio de Linares.

"Nosotros regresamos de Tampico, pero no pensamos que iba a estar así el regreso, ni modo a tener que aguantar un poco más de lo debido, lo bueno es que vamos con bastante tiempo", señaló Amparo Rodríguez, vecina del municipio de Apodaca.

En algunos tramos la circulación iba a vuelta de rueda lo que llegó a desesperar a algunos automovilistas que comenzaron a accionar el claxon.

Unos más trataron de arriesgar su vida al circular por doble carril, pero, sus esfuerzos fueron en vano ya que era muy poco lo que avanzaban.

"Sabemos que los niños están de vacaciones, pero nosotros no, tenemos que volver a la realidad este lunes a regresar al trabajo, por eso nos regresamos de Tampico, ahí estuvimos cuatro días", expuso Alberto Castillo, del municipio de Santa Catarina.

Durante el recorrido se pudo apreciar que la vigilancia en las carreteras era real, ya que constantemente te patrullas municipales y de Fuerza Civil se unían a la caravana de coches que transitaba por el lugar.

Ante el gran flujo vehicular, algunas familias aprovecharon para detenerse a la altura de Los Cavazos para realizar alguna compra de los diferentes productos que se venden en el lugar.

Otra de las carreteras que registro un mayor flujo vehicular fue la Monterrey-Saltillo por los turistas que regresaban de Coahuila y San Luis Potosí.

Las autoridades advirtieron que este es el primer fin de semana que se registra una cantidad importante de vacacionistas regresando, sin embargo, manifestaron que para la siguiente semana se espera una situación similar, ante el regreso del resto de los vacacionistas que salieron del estado.

Lo bueno

Que se lanzó la campaña "Turista de 100", con la que se invita a los visitantes a ahorrar agua.

Lo malo

Que las últimas lluvias que se registraron no ayudaron a subir los niveles de las presas de la entidad.

Bla, bla, bla...

"Los avances que ha tenido la Fiscalía de la República ya los analizamos con los abogados; ya van 24 carpetas"

Mario Escobar

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Fijan cuotas de recuperación para el mantenimiento del recreativo de la 50

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación dio a conocer las cuotas que se fijaron para la recuperación del mantenimiento y remodelación constantes que requiere el recreativo San Francisco, en el municipio de Santiago, Nuevo León.

El Secretario General Juan José Gutiérrez Reynosa dijo que esta es una forma pública de transparentar las cosas.

La Sección 50 incluyó en los espacios oficiales de comunicación, los detalles de trabajos del recreativo San Francisco que incluye el cambio de mobiliario de las 26 cabañas (Colchones, estufas, refrigeradores, parrillas y microondas).

De la cabaña 15 a la 26 se renovaron los techos para sustituir al asbesto por galvateja; mientras que de la cabaña 21 a la 26 se renovaron los pisos y los baños.

Se hicieron diversas remodelaciones en el área de albercas y cabañas.

Los trabajos incluyeron el cambio integral del sistema eléctrico del área de tienda y la concha acústica (el área de reunión para 120 personas), áreas a las que se remozó, se pintó y de impermeabilizó para dar un mejor servicio, además de poner en condiciones el área de alberca.

De forma abierta y transparente, la Sección 50 dio a conocer las cuotas para la recuperación del amplio mantenimiento que se ha estado dando al inmueble, que incluirían Renta de cabaña chica, $800 y el costo presentando credencial quedaría en 500 pesos.

La renta de cabaña grande es de $1,200 y presentando la credencial es de 800 pesos. Además de que el ingreso de agremiados y derechohabientes presentando credencial es de 50 pesos mientras que para los invitados es de $100.

Anuncia Sección 21 festejo del Día del Niño

Jorge Maldonado Díaz

Con la intención de festejar y brindar alegrías, así como un día de esparcimiento en familia para los agremiados a la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y sus hijos, anunció la "Celebración del Día del Niño 2023".

Lo anterior fue anunciado por el Secretario General Maestro José Francisco Martínez Calderón.

Este evento se realizará el próximo sábado 22 de abril de 2023, en el parque de diversiones Fiesta Aventura a partir de las 11:00 horas, al cual podrán asistir las y los hijos agremiados a esta Sección sindical.

El Maestro Francisco Martínez, señaló que este año se tomó la decisión de realizar este festejo en un día en el que todas y todos los Trabajadores de la Educación tengan la oportunidad de asistir con sus hijos a disfrutar de una tarde de diversión, juegos y alegrías, resaltando que estos aspectos son sumamente relevantes para que cualquier persona.

Asimismo, mencionó que la Directiva Sindical que él representa continúa manteniendo su compromiso de innovar en todos lo ámbitos sindicales como lo demandan los nuevos tiempos del sindicalismo.

Siempre con el firme compromiso de defender a los trabajadores de la educación y su materia de trabajo, pero sin dejar de lado las mejoras que ayuden al crecimiento de bienestar de sus familias.

El líder José Francisco Martínez dio los pormenores del evento.

Revisan avances de ampliación de áreas de la Clínica Hospital de los maestros

Jorge Maldonado Díaz

Una intensa sesión de trabajo llevó a cabo el equipo de atención hospitalaria del Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 del SNTE.

Lo anterior con la finalidad revisar los avances en la ampliación y mejora de diferentes áreas de la Clínica Hospital buscando siempre un mejor y mayor servicio a todos los Trabajadores de la Educación y sus familiares.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 dio a conocer que cada una de las oficinas referentes a los Servicios Médicos, llevan a cabo desde inicios de la gestión, una revisión en los resultados de sus trabajos.

Se explicaron los trabajos hechos

Esto con la finalidad de detectar las áreas de oportunidad y fijarse el objetivo atender en todas las justas demandas de los derechohabientes.

En pasados días que correspondieron a la Semana Santa, el equipo de la Secretaría de Atención Hospitalaria SNTE 50 sesionó en pleno en las instalaciones de la Clínica Hospital.

Durante la mesa de trabajo se estuvieron analizando las peticiones, observaciones y sugerencias de los derechohabientes.

Así como de los avances de todos los programas que se refieren a mejoras en instalaciones y equipo del mismo modo, lo que respecta a la atención y al avance en las revisiones procedimientos de calidad.

Esta oficina, así como el resto que tienen que ver con el Sistema de Servicios Médicos, continuarán trabajando constantemente para dar seguimiento a las instrucciones y supervisión del líder Juan José Gutiérrez Reynosa.

"AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V."
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en el artículo 22º y 38º de los estatutos que rigen la Sociedad en relación con los artículos 19, 178, 179, 181, 182, 183 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, **(i)** el C. ING. HUGO CARRILLO ESTRADA Secretario del Consejo de Administración de la empresa **"AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V."** con las facultades expresas conferidas en la Ley y los estatutos; **(ii)** convoca a sus accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA**, que habrá de celebrarse a las 12:00 horas del día 3 de mayo de 2023, en el domicilio **ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas, número 216, 5º piso entre Sierra Leona y Lomas del Mar, fraccionamiento Residencial San Agustín, C.P. 6620 de San Pedro Garza García, Nuevo León**, lugar que, si bien, no es el domicilio social y en el acta constitutiva se acordó en su artículo 3º que el domicilio social de la empresa sería en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en la parte final del referido artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles como en los hechos la empresa no tiene establecido físicamente ni domicilio social, ni domicilio fiscal, en dicha ciudad, al considerarse esta una situación inevitable de fuerza mayor se justifica fijar el lugar indicado en San Pedro Garza García, Nuevo León, para la celebración de la asamblea a la que se convoca a los accionistas asegurando así su legalidad; **(iii)** esta invitación se formula para resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

II.- Discutir, aprobar o modificar el informe del administrador material de la empresa ING. ROBERTO IVAN MENDEZ VILLAGÓMEZ a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del comisario, y las medidas que juzgue oportunas relacionadas a los ejercicios fiscales del 2014 al 2021.

Por lo tanto, se requiere al administrador material de la empresa señor ROBERTO IVAN MENDEZ VILLAGÓMEZ ponga a disposición en el domicilio fiscal de la misma sito en Avenida Constituyentes número 3200 del Parque Industrial del Norte en Matamoros, Tamaulipas, o entregue materialmente con acuse de recibo al accionista ING. HUGO CARRILLO ESTRADA y al comisario GERARDO CISNEROS MONTOYA por lo menos quince días antes de la fecha de la asamblea toda la información a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, referente a los ejercicios fiscales del 2014 al 2021.

Lo anterior, con la prevención que para el caso de no entregar tal información en el término requerido a fin de estar en posibilidades de llevar a cabo la asamblea que se convoca se le hace saber que la misma será celebrada con los estados financieros que previamente tiene entregados ROBERTO IVAN MENDEZ VILLAGÓMEZ al contador público de servicios externos de auditoria señor RICARDO FLORES MIRELES y con la opinión respectiva del Comisario.

III.- En su caso, ratificar o nombrar al Administrador o Consejo de Administración y a los Comisarios.

IV.- Determinar los emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios, cuando no hayan sido fijados en los estatutos.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se proceda a la designación de un Delegado Especial de la Asamblea para que protocolice el acta que se levante con motivo de esta convocatoria ante Notario Público.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 05 DE ABRIL DEL AÑO 2023

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
"AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V."
ING. HUGO CARRILLO ESTRADA

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En eso del disparo de la contaminación, las autoridades de Medio Ambiente de Nuevo León ya se dieron cuenta que combatir al monstruo de la refinería de Cadereyta no son enchiladas.

Pero no nada más eso, sino que todas aquellas empresas de grandes dimensiones y que podrían ser las responsables de la contaminación en la entidad, están fuera de su alcance.

De lo contrario, ya las hubieran cerrado o mínimo dictado algún ultimátum para que aplicaran toda clase de mecanismos y herramientas para bajarle a la contaminación en general.

Y aunque se podría tratar de un programa integral donde participaran todos, al menos en ese sentido no es nada más como se ha dicho, de cerrarlas y ya, porque no es así.

Si no lo quieren creer, basta con preguntarle al mismo Félix Arratia, secretario de Medio Ambiente, quien ni con la faramalla del viaje a la capital del país pudo.

Por lo que vale seguir los mecanismos adecuados para concretar acuerdos, no nada más en el ámbito federal sino en el estatal, mayormente ahora con el apoyo de más inspectores.

● ● ●

No nos gusta el chisme, pero vale señalar que las reformas del Congreso local para quitar y poner funcionarios del gabinete estatal es para aplicarla a la letra.

Que, a diferencia de otras cuestiones, lo que se busca es que la reforma no sea letra muerta, sino todo lo contrario para hacerle una limpia al organigrama estatal.

Desde luego no es nada más que los diputados "así como así" lo dispongan, pero la idea que los legisladores tienen entre ceja, oreja y sien es precisamente esa.

Y al juzgar por lo que se sabe, la intención de aplicarle la barredora, como dice la raza, no dejaría títere con cabeza, por lo que ya sabrá la defensa oficial.

De ahí podrá entender la preocupación de quienes conforman el organigrama principal del Estado, buscando la protección de la justicia federal, por si las moscas.

● ● ●

Y ya que andamos con eso de las autoridades en conflicto, vale cuestionar quiénes formarán la lista de los funcionarios citados en el Congreso del estado para sentarlos en el banquillo de los acusados.

El orden, como dicen, no altera el producto, si la intención es cuestionar su labor y sus acciones, por lo que esto se pondrá más que interesante, desde luego si los amparos federales no los frenan.

Pero aparejado a ello, que es lo que sigue después de la cita en caso de llevarse a cabo, porque se supone no es nada más citarlos por citar y pedirles cuentas, por lo que el tema asusta.

● ● ●

En la quema del Chamuco en la colonia Obrerista, los residentes del lugar aprovecharon para criticar la gestión de Luis Donaldo Colosio.

Lo anterior por aquello de que dicho evento popular y tradicional de dicha colonia se mantenía en ascuas, por aquello de la crisis y contaminación.

Y como el año pasado el evento fue suspendido por las autoridades, en esta ocasión el permiso se mantenía en el aire por la misma situación.

Pero a pesar de que la jornada recreativa de la colonia y en la cual participan sectores aledaños, sí se realizó, como quiera le llovió a las autoridades. Ah, raza.

● ● ●

Con eso de las lluvias que se registran y que podrían ser más de aquí a que se concluyan las obras hídricas, la autoridad seguirá apretando tuercas.

Sobre todo porque a pesar de que estamos mejor que el año pasado, no estamos en bonanza ni mucho menos, por lo que las medidas restrictivas seguirán.

Especialmente cuando las presas con lo que ha llovido hasta ahora no se recuperan, por lo que habrá que esperar que indica el balance de la semana.

Habilitan caminos de Sierra de Santiago tras las lluvias

Con la finalidad de habilitar los caminos en la Sierra de Santiago, tras las lluvias que se han presentado en Nuevo León, el alcalde David de la Peña Marroquín informó que personal de Servicios Públicos está realizando trabajos de limpieza en los accesos.

El ejecutivo municipal detalló que los trabajos se realizan en El Cañón del Álamo y San José de las Boquillas, que se vieron afectados por el agua de las lluvias que se registran en la entidad.

"Personal de Servicios Públicos está realizando trabajos de limpieza de caminos en el Cañón del Álamo y San José de las Boquillas, donde se encuentra inhabilitado el paso debido a las lluvias que se han presentado", detalló.

De la Peña Marroquín manifestó que los trabajos continuarán, ya que hay personas incomunicadas en la sierra, por lo que buscarán restablecer las vías de acceso para todos.

David de la Peña supervisó las acciones

"Sabemos que hay personas que están incomunicadas, seguiremos trabajando los próximos días para restablecer la comunicación lo más pronto posible".

Aunado a ello, agradeció al Personal de la Comisión Federal de Electricidad, por los trabajos que realizaron para restablecer el servicio de luz en la sierra de Santiago.

"Gracias también a CFE quienes ya se encuentran realizando el restablecimiento del servicio de luz para nuestra sierra. Los sigo manteniendo informados, aquí andamos al pendiente", puntualizó.

De la Peña Marroquín dijo que la población varada se encuentra bien, pues en esa zona hay locatarios que tienen suficiente abastecimiento y él mantiene la comunicación con el juez de barrio.

En este sentido aprovechó para hacer un llamado al Gobierno del Estado para atender las carreteras que conectan con Coahuila.(ATT)

Tendrá Escobedo un tianguis turístico

A fin de generar empleos y potencializar las actividades de la población económicamente activa, el Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, dio a conocer que el municipio comenzará próximamente con la implementación de un tianguis turístico.

Cabe recordar que, el tianguis turístico fue uno de los compromisos de campaña del edil escobedense.

De acuerdo al edil, el tianguis turístico estaría ubicado en el Parque Lineal de las Torres.

"Lo que vamos hacer es un tianguis turístico, es una edificación para ferias temporales, mencionó Mijes Llovera.

Asimismo, Mijes Llovera, aseguró que dicha acción será un escaparate para todos los emprendedores de Escobedo.

"Vamos a tener ferias temáticas a lo largo del año, por ejemplo el 6 de enero sería la Feria de Reyes", añadió.

Mijes Llovera, destacó que el municipio cuenta con un gran número de emprendedores, mismos que no tienen un lugar donde exponer, por lo que por ello se dieron a la tarea de crear el tianguis turístico.

"Hay mucha gente en Escobedo que son emprendedores, que en su casa hacen arreglos florales, que hacen bisutería, pero no tienen un lugar donde exponer sus productos, donde encontrar clientes potenciales", manifestó.

"Esto va ser, pues digamos, nuestro Cintermex de Escobedo", resaltó.

El proyecto contemplaría un espacio de 500 metros lineales donde se contará con 60 unidades o tiendas, plazoletas de snacks, terrazas, servicios sanitarios y estacionamientos.(CLR)

Fue un compromiso de campaña

Disfrutan más de 3 mil la "Semana Santa en el Río Encantado"

Para disfrutar de las actividades y recreaciones organizadas en la "Semana Santa en el Río Encantado", más de 3 mil personas se dieron cita en el Parque Tolteca, informó la Alcaldesa Cristina Díaz Salazar

La ejecutiva municipal invitó a las familias para que participen en la búsqueda de huevos de pascua con premios que fueron escondidos en los alrededores del Río La Silla, a la altura del Parque Tolteca, en un horario de 3 de la tarde a 8 de la noche.

Díaz Salazar añadió que durante su estancia, quienes asistan podrán disfrutar de show de payasos, alimentos a bajo costo, función de marionetas, batucada, presentación de la obra Río Encantado, y muchas sorpresas más.

"El propósito es concientizar a todos sobre el cuidado del medio ambiente y del agua, sabemos que tenemos que cuidarla, y cuidar nuestro entorno, cuidar nuestro río", dijo.

En este sentido, se espera que durante el fin de semana, sábado y domingo, haya una afluencia de más de 6 mil visitantes que acudan a participar en las actividades que organizó el municipio.

"La participación en este tipo de actividades fomenta la convivencia familiar y la cohesión social, y lograrlo significa contar con una ciudadanía guadalupense fuerte y unida", comentó.

Aunado a ello, para proporcionar seguridad a los asistentes, se contará con la Unidad de Control Ambiental, vigilando las zonas y habrá servicios de emergencia presentes para atender cualquier situación.(ATT)

El evento fue organizado por el municipio de Guadalupe en el Parque Tolteca

Mantiene Paco Treviño sinergias por el bien de Juárez

Dejando en claro que su misión en la actual gestión de Juárez Nuevo León es gobernar para todos, el Alcalde Francisco "Paco" Treviño Cantú no deja de concretar sinergias y enlaces de trabajo político al interior del PRI para que la vaya bien a su gente.

Dicho ello el edil tricolor ha sido visto sosteniendo diversas reuniones con cuadros de interés político importante al interior del PRI; en especial con diputados locales que pueden atraer inversiones, recursos y mejorar las obras del desarrollo de esta localidad.

Es así que Francisco Treviño Cantú no duda en buscar hasta ex alcalde de esta Ciudad como su hermano el también diputado local tricolor Heriberto Treviño cantú o el mimos Julio Cantú, ex alcalde de esta Ciudad y actual diputado local de su partido.

Por lo que Francisco Treviño Cantú se dijo ser un convencido de buscar siempre "hacer match" por las mejoras integrales para Juárez y así mejorar los servicios que se prestan en esta localidad. (AME)

El dirigente del PRI, Heriberto Treviño visitó Juárez

NL ADMINISTRACIÓN
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, decimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal según corresponda, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a las solicitud emitida por Dirección de Administración de la Secretaria de Administración, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día lunes **10 de abril del 2023**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-003/2023, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves propiedad del Gobierno del Estado de Nuevo León , solicitado por la Coordinación General de Servicios Aéreos de la Secretaría de Administración.	13/04/2023 a las 12:00 hrs.	19/04/2023 a las 13:00 hrs.	20/04/2023 a las 11:00 hrs.	21/04/2023 a las 11:00 hrs.	21/04/2023 a las 16:00 hrs.

Información General.
• Las bases tiene un costo de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
• Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas ubicada en Calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000.
• La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de las Licitaciones de referencia, las cuales se encuentran disponibles para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html
• Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a abril del 2023.
ATENTAMENTE,

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
(Rúbrica)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 12/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Homero Meléndez Garza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-
Apodaca, Nuevo León a 29 de marzo del 2023

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(10)

EDICTO

El día 10 diez de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización para salir del país, promovido por Wendy Selene Rosas Meléndez respecto del menor de iniciales F.A.Z.R., bajo el número de expediente 118/2023. Y por auto de fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Francisco Alejandro Zúñiga Enríquez, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayo circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado, de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 días ocurra a la vista ordenada. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a Francisco Alejandro Zúñiga Enríquez, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a su disposición en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 29 de marzo del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(10, 11 y 12)

EDICTO

En fecha 13 trece de septiembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1316/2022, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de José Piña Sánchez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de octubre del año 2022-dos mil veintidós.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(10)

EDICTO

El día 27-veintisiete de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramiro Rodríguez Robledo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 356/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de marzo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 29 (veintinueve) de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/2688/2023, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes del señor JOSE LUIS SANCHEZ SIFUENTES, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 29 de marzo de 2023.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(10 y 20)

EDICTO

En fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 342/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Bernal Garduño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 29 de marzo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(10)

EDICTO

En fecha 03 tres de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 210/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Salazar Duque; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

EDICTO

En fecha 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 126/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gracia Santos Castillo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-
Apodaca, Nuevo León a 29 de marzo del 2023

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(10)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 324/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de César Gilberto Palomares Turrubiates; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1399/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Fidencio Moya Leal por lo que hace a la porción que le corresponde al heredero Luis Alfredo Moya Cavazos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 29 de marzo de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10)

EDICTO

Con fecha 07 siete de julio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1023/2022 relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado Acumulado a bienes de Federico Rafael de León García y/o Federico de León García, y Hermila Tereza Silva Segovia, Hermila Tereza Silva Segobia y/o Hermila Silva Segovia de de León; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10)

EDICTO

El día 24-veinticuatro de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fermín Rangel Maldonado y/o Fermín Rangel M. y/o Fermín Rangel, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 166/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de marzo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

EDICTO

En fecha 03 tres de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 3049/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Salvador Benavides Salinas y Mercedes Sáenz Neira; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 12 DOCE DE ENERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete del mes de Febrero del 2023, dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de la señora SANJUANA CORREA DIAZ, quien falleció el día 29 veintinueve de Agosto del 2021 dos mil veintiuno, quien tuvo su último domicilio conocido en calle Flores Magón entre las calles Abasolo y Bustamante en Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 219/2023.
Montemorelos, N.L. a 22 de Marzo del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(10)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1435/2001, relativo al Juicio sucesorio acumulado intestado a bienes de María Matilde Moran Salinas, Pedro Niño Moran y Silvia López Coronado; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de Pedro Niño Moran y Silvia López Coronado, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(10)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 402/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raymundo Mendoza Cerda, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cujus, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 29 de marzo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(10)

Acuden 38 mil 56 personas a Expo Fuerza Civil

Luego de tres días de exposición, este domingo Fuerza Civil clausuro el evento el cual tuvo una afluencia de 38 mil 056 personas.

La Nave Lewis ubicada al interior del Parque Fundidora se convirtió en un atractivo más para los vacacionistas y la misma ciudadanía en esta Semana Santa.

Durante viernes, sábado y domingo miles de familia acudieron a este lugar a disfrutar de la exposición.

Gerardo Palacios Pámanes, secretario de Seguridad Pública indicó que el objetivo era la de crear un ambiente de convivencia y se logró.

Cabe mencionar que durante los tres días se expuso el equipamiento de Fuerza Civil se instalaron módulos de armas y servicios, áreas interactivas, actividades didácticas infantiles, una exhibición estática de vehículos y aeronaves, demostraciones de adiestramiento canino.

Asimismo, en la exposición militar participaron elementos de la corporación policíaca quienes pudieron demostrar la filosofía que cada elemento tiene para servir a la población de Nuevo León.

Los asistentes podrán disfrutar de otras exhibiciones como las unidades black mamba que son utilizadas en tareas especiales para combatir al crimen organizado.

Para que las niñas y niños pasen un momento agradable, Fuerza Civil puso a su disposición carros montables, en donde se podrán pasear por el lugar.

"Estuvo bien padre, poder ver el helicóptero, las patrullas blindadas, y los perros policías, nombre fue un día inolvidable para mis hijos", expuso Diana Treviño madre de familia del municipio de Santa Catarina.

En la Expo se contó con un módulo en donde los menores podían jugar a ser policías por un día, en este sitio se les doto del uniforme que pudieron ponerse y convertirse en un cuidador de la ciudad.

Cabe destacar que durante el evento, las autoridades aprovecharon para hacerles una invitación a las personas adultas para incorporarse a las filas de la corporación policiaca de Nuevo León.

Para tal efecto se instalaron varios módulos en donde se les estuvo orientando a los interesados todas sus dudas.

De esta manera culmino la denominada "Exposición Fuerza Civil: La fuerza de Nuevo León".JM

Ayer se clausuró una edición más del evento de la corporación

Anuncia Estado segunda edición de Nuevolandia

Por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado festejara a los menores de edad llevando la edición denominada Nuevolandia.

Mariana Rodríguez Cantú, titular de Amar a Nuevo León anuncio que en esta ocasión la celebración se llevara a cabo los días 29 y 30 de abril.

El anuncio lo realizó a través de sus redes sociales en donde dijo que la celebración de Día del Niño se hará de nuevo pero no explico detalles.

En el video señala que para este año la novedad será el Dino safari ubicado en las instalaciones del Parque Fundidora.

En la primera celebración del macro evento el tema fue de superhéroes, y consistió en un solo día de actividades dentro del Parque Fundidora y otras más en la Arena Monterrey.

Para este año, las autoridades estatales esperan rebasar la cifra de los 200 mil asistentes, esto por supuesto que superaría a la concurrencia del 2022 que fue de 150 mil personas según cifras oficiales.

Cabe destacar que para este proyecto se cuenta con la colaboración de cada una de las dependencias del Gobierno del estado.(JMD)

Con eso celebran el Día del Niño

Viven en García su Festival Cultural 2023

Como parte de grandes actividades sociales y de sano desarrollo social para la comunidad de García Nuevo León, este domingo se concretaron varias actividades como parte de Festival Cultural 2023.

Así es con la presencia del Alcalde Carlos Guevara Garza y su familia, este domingo se concretaron diversas actividades en pro del sano desarrollo integral de la sociedad de esta localidad.

Es por ello que en miras a tener familias unidades y contentas, gozando de paz social y e tranquilidad, ayer domingo se consumaron diversas actividades de deleite integral.

"Estamos con ¡Familia García! ¡El Festival Cultural 2023 García Tierra Mágica del Cacomixtle, está que arde!, este que es el segundo día del festival y estuvo increíble! Tuvimos una noche llena de música, magia y poesía con Música Versátil "Las Neri", Tato El Mago Otaku "Show de Magia", Espectáculo "Versos de la Pasión" y Música Latina "Tropic Flow". ¡Fue una noche inolvidable!"

"Así tuvimos ayer espectáculos diferentes para toda la familia, a partir de las 5 de la tarde. ¡Así que no pierdan la oportunidad de venir y disfrutar de una noche mágica en familia! ¡Los esperamos en el Festival Cultural 2023 García Tierra Mágica del Cacomixtle!". (AME)

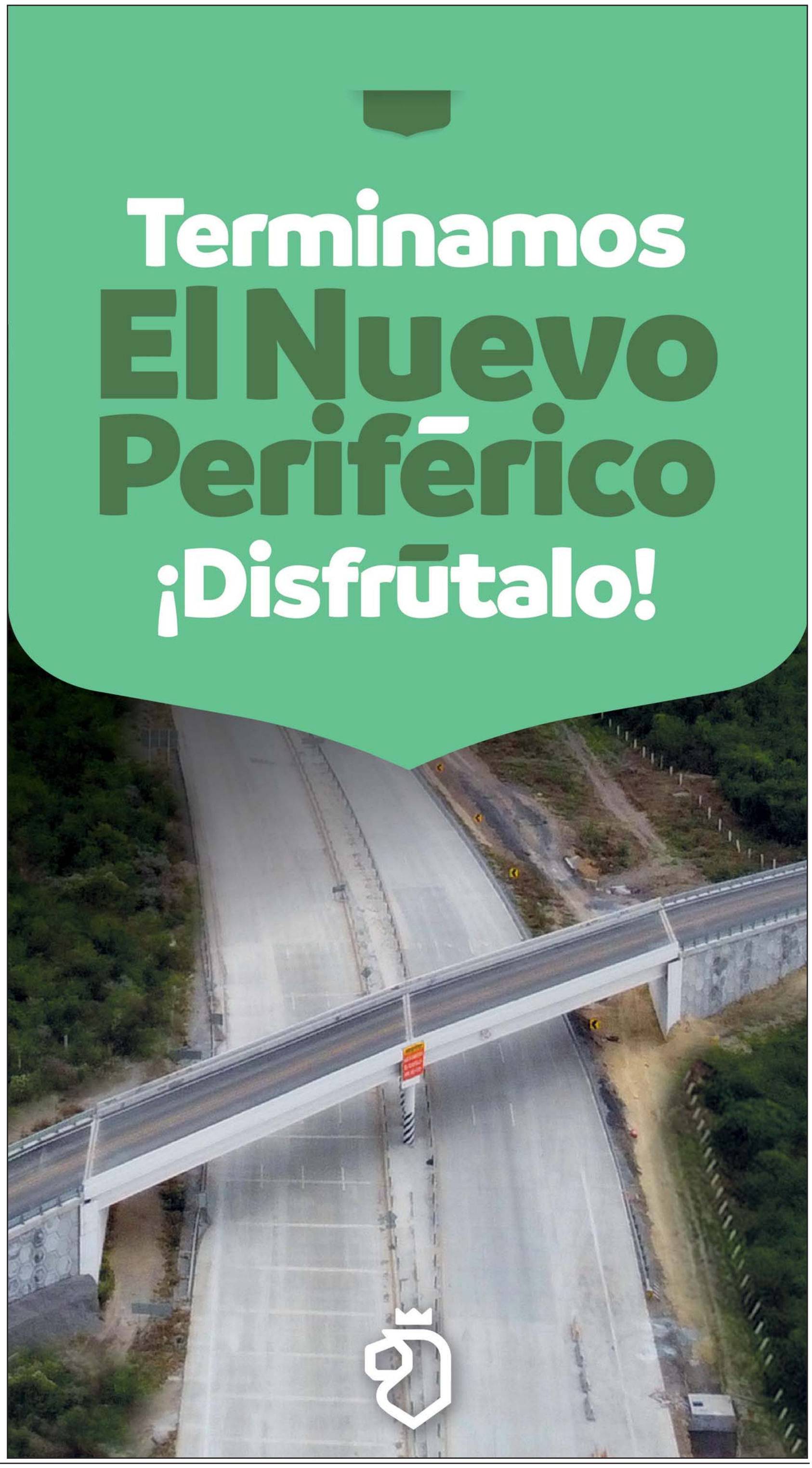

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 10 DE ABRIL DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Hallan tres cuerpos mutilados en botes y cajas

Andrés Villalobos Ramírez

Los cuerpos de dos masculinos y una femenina fueron localizados en dos botes y dos cajas de plástico abandonadas en calles de Guadalupe.

El reporte a las autoridades fue dado a las 17:17 horas, en el cruce de las calles Ignacio López Rayón y Morelos, en la Colonia San Rafael.

Sobre la calle Morelos, las autoridades localizaron dos botes de color gris de plástico, en uno de ellos hallaron a un masculino al cual le faltaba un pie.

En el otro bote de plástico las autoridades del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía hallaron a una femenina.

Mientras que en una caja negra con tapa amarilla los peritos de la Fiscalía encontraron en el interior tres pies.

El hallazgo fue en las calles Ignacio López Rayón y Morelos en la colonia San Rafael, en Guadalupe

Una segunda caja en color negro con tapa amarilla, los encargados de recolectar evidencias localizaron a un hombre sin pies.

Fueron los reportes de los vecinos, quienes alertaban a las autoridades de la presencia de los botes y cajas de plástico, los cuales dejaron la tarde de ayer domingo.

De manera inmediata se movilizaron agentes ministeriales y policías de Guadalupe al lugar del hallazgo y comenzaron con las indagatorias del caso.

Los oficiales municipales, acordonaron el área donde fueron localizados los cuerpos mutilados de dos hombres y una mujer.

Mientras que agentes ministeriales se entrevistaron con los vecinos del lugar, para tratar de obtener información que los pudiera ayudar a dar con el paradero de los responsables.

Las investigaciones del caso de la triple ejecución, fueron iniciadas por parte los elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

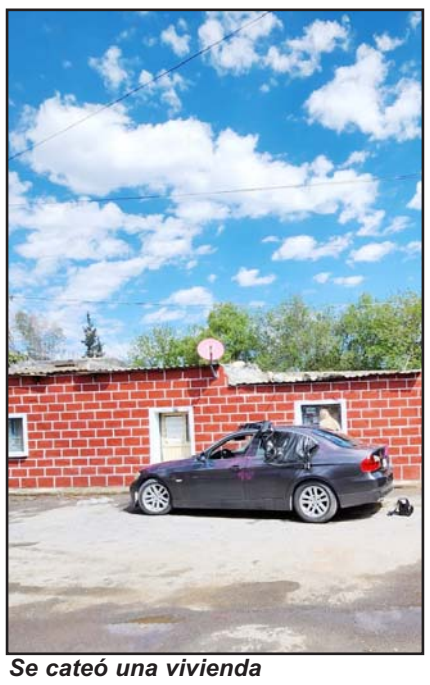
Se cateó una vivienda

Localizan arsenal en Galeana

Andrés Villalobos Ramírez

Todo un arsenal fue el que localizó la Fiscalía Especializada en Feminicidios, tras un cateo que derivó por el enfrentamiento entre civiles armados, que no dejó dos sino cuatro personas heridas, tres de ellas mujeres, en Galeana.

Un agente del Ministerio Público arribó al inmueble ubicado en las calles de San Luis Potosí y Durango, en el casco del citado municipio ubicado al sur del estado.

Agentes ministeriales fuertemente armados y peritos de la Fiscalía General de Justicia llegaron al inmueble, con el objetivo de hallar evidencias del caso.

Una vez que penetraron los efectivos ministeriales, aseguraron un vehículo BMW gris con placas de Nuevo León sin impactos de arma de fuego, el cual presentaba alteraciones en la serie.

Una camioneta Grand Cherokee negra con placas de Nuevo León, presentaba tres balazos en la puerta del copiloto.

En la camioneta Cherokee las autoridades localizaron cuatro armas largas AK-47, cinco chalecos blindados y en cada uno de ellos había al menos cinco cargadores.

Asimismo, hallaron en la camioneta 11 cargadores abastecidos, una mochila negra, además de tres fragmentos de bala y papelería diversa.

Detienen a feminicida de Guadalupe

Andrés Villalobos Ramírez

Un integrante del crimen organizado con orden de aprehensión vigente por feminicidio y señalado como generador de violencia en Guadalupe, fue detenido por la Policía municipal por escandalizar en la vía pública.

El detenido fue identificado como Kevin Alexis, el cual cuenta con orden de aprehensión por el delito de feminicidio, mismo que fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

Según la fuente, el ahora detenido ya era buscado por las autoridades de Guadalupe, al ser considerado de cometer hechos ilícitos y ser generador de violencia.

Fue sacado de una casa por los elementos policiacos

Kevin es acusado de haber ejecutado a una mujer, el pasado 21 de Febrero del año en curso sobre la Calle 11, en la Colonia Tolteca.

La detención del presunto generador de violencia ocurrió la tarde del domingo, sobre las calles Manuel Medina Ojeda y Fidel Velázquez, en la Colonia Guadalupe Chávez, ya que según estaba alterando el orden público.

Al arribo de los oficiales que lo ubicaron, el presunto criminal trató de escapar por las azoteas de las viviendas y al momento de descender fue capturado por policías municipales.

Una vez que apresaron al hombre, este amenazó a los policías captores, los cuales le hallaron una réplica de arma de fuego y una puntilla de acero.

Roba delincuente residencia en Allende

Sergio Luis Castillo

Una familia del municipio de Allende fue víctima de la delincuencia, al ser atacada por su residencia por un delincuente que se apoderó de dinero en efectivo y teléfonos celulares.

Mencionaron que el sujeto utilizó solo un arma blanca para someter a los afectados y poder obtener el cuantioso botín.

Afortunadamente las autoridades se movilizaron de inmediato y se logró la captura del sospechoso.

Los hechos se registraron a las 7:00 horas de ayer, en una vivienda ubicada en calles del centro del municipio de Allende, Nuevo León.

El ahora detenido fue identificado como Raúl "N", de 42 años de edad, con domicilio en esta ciudad.

La propietaria de la casa dijo, que en ese momento estaba acompañada solo de sus hijos menores de edad.

Esto fue aprovechado por el sospechoso, quien la sometió con un cuchillo mientras que le exigía el dinero y otras pertenencias.

El ladrón se apoderó de un teléfono celular de la marca Samsung, valuados en tres mil pesos.

También se apoderó de una unidad móvil del llamado IPhone, valuado en 13 mil pesos.

Las autoridades lograron atrapar al asaltante

Indicaron que también se apoderó de una computadora tipo lap top, valuada en más de 23 mil pesos.

Indicando que también se apoderó de la cantidad de 10 mil pesos en efectivo.

Policías preventivos de Allende se abocaron a la búsqueda del sospechoso, quien fue ubicado cuadras más adelante.

Mencionaron que el delincuente intentó escapar brincando entre los techos de las casas contiguas.

Sin embargo, al tener rodeado el sector, el sospechoso decidió entregarse para evitar ser abatido.

Deja choque en Simón Bolívar cuatro lesionados

Gilberto López Betancourt

Un saldo de cuatro lesionados dejó un choque- estrellamiento, ayer en el cruce de las avenidas Simón Bolívar y Madero, en la Colonia Mitras Sur, municipio de Monterrey.

El reporte del accidente fue aproximadamente a las 11:20 horas, y al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana y personal de Protección Civil del Estado y municipal.

Uno de los vehículos involucrados es una camioneta blanca de la marca MG modelo ZS placas TDK391A, y el otro un Nissan March RSK659A.

En cada uno de los vehículos además del conductor iba una persona acompañante, y los cuatro resultaron lesionados, pero se negaron a ser trasladados a un hospital.

El accidente se registró cuando uno de los conductores no respetó la luz roja del semáforo y se impactaron los autos.

Lo identificaron como Juan Carlos

Captura AEI a un presunto homicida

Gilberto López Betancourt

El presunto responsable de la muerte del hombre, que salió de su casa para buscar al hijo de su pareja que tenía días desaparecido, fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

La detención del presunto homicida identificado como Juan Carlos, de 25 años de edad, se realizó el sábado en la Colonia Urdiales, donde los efectivos de ejecutaron orden de aprehensión por homicidio calificado.

El señalado es considerado probable responsable de la muerte violenta, de quien en vida llevara por nombre Esaú, de 40 años, en hechos suscitados el día martes de la semana pasada en la calle Uruguay y Principal, Colonia La Zozayita, en Guadalupe.

En las indagatorias se estableció, que la víctima se encontraba en su domicilio en compañía de su pareja, por lo que decidió salir del mismo por la mañana para buscar al hijo de su pareja, ya que tenía días de estar desaparecido.

Al pasar por la calle Uruguay cruz con Principal, en la Colonia La Zozayita, se escucharon gritos y fue cuando vieron a la víctima pelear con el investigado por una cadena de plata del ahora detenido, por lo que éste le arrebató la bicicleta a Esaú.

La víctima tomó unas piedras y golpeó al investigado, quien sacó un cuchillo y lo lesionó a la altura del pecho, para después aventar la bicicleta y huir con rumbo desconocido.

El accidente se registró sobre la avenida Morones Prieto

Estrella su auto en torre de alta tensión

Gilberto López Betancourt

Un automovilista quedó prensado tras estrellar su auto contra una torre de alta tensión, ayer en la Avenida Morones Prieto a unos metros de Garza Sada, en la Colonia Nuevo Repueblo, al sur de Monterrey.

En el accidente registrado alrededor de las 07:30 horas, el vehículo terminó sin motor.

Los elementos de Protección Civil del Estado y Monterrey arribaron al lugar, en donde trabajaron más de 30 minutos para liberar al conductor.

La puerta del lado del conductor fue desprendida por los rescatistas para poder sacar al lesionado.

Se estableció que el afectado conducía un vehículo Seat color verde, con placas de circulación RXR 588 B, en el que se desplazaba por los carriles exprés, de Morones Prieto.

Antes de llegar al cruce de Morones Prieto con Eugenio Garza Sada, el vehículo se estrelló contra una torre de alta tensión, lo que hizo que perdiera el motor, siguió avanzando y brincó a los carriles ordinarios.

Tras avanzar unos metros más, el auto finalmente se detuvo, sin que pudiera salir el conductor al quedar atrapado.

Antes de la llegada de los rescatistas, diversos automovilistas se aproximaron para auxiliarlo.

Después de trabajar al menos 30 minutos, los rescatistas pudieron liberar al lesionado, quien fue trasladado en una ambulancia de la Cruz Roja Mexicana al Hospital de Zona 21 del IMSS.

El lesionado tiene una edad de entre 25 a 30 años, y ante las condiciones que presentaba no pudo proporcionar su nombre en ese momento.

Elemento de Tránsito de Monterrey arribaron al lugar para tomar conocimiento del accidente.

Más tarde el vehículo fue retirado del lugar por las autoridades, así como el motor que quedó a unos metros del lugar, sin que se viera involucrado ningún otro auto.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., LUNES 10 DE ABRIL DE 2023

Siboldi, al quite

Cesa Tigres al 'Chima'

La institución felina ya no toleró los malos resultados del equipo bajo el timón de Ruiz, y Siboldi lo suplirá de manera interina hasta el final del torneo

Alberto Cantú

El domingo por la noche se cerró la salida de la dirección técnica de Marco Antonio 'Chima' Ruiz y en su lugar llega Robert Dante Siboldi, quien ya es el nuevo técnico del conjunto de Tigres.

Ruiz, tras perder ante Mazatlán en el Estadio Universitario y después de tener al equipo en la zona de repechaje del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, fue cesado de su cargo en los Tigres durante la noche del domingo y en su lugar llega Robert Dante Siboldi, quien será el estratega interino en los felinos en este cierre del presente semestre futbolístico.

El 'Chima' se va de Tigres tras dirigir al equipo en un lapso corto de dos meses, teniendo una marca de solo 12 juegos dirigidos con este club y en ellos solo registró un total de cuatro victorias, además de que se mandó tres empates y padeció de cinco derrotas para hoy tener al equipo en la zona del repechaje del Torneo Clausura 2023 y en los cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf, en donde tendrán la revancha en casa y frente al Motagua durante el próximo jueves.

El 'Chima' se va de Tigres tras dirigir al equipo en un lapso de dos meses.

Robert Dante Siboldi dirigirá su primer partido de Tigres durante el próximo jueves y eso será cuando los de la UANL reciban al Motagua en el juego de vuelta de los cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf, en donde los auriazules llegan a ese juego en casa con un global favorable de un gol a cero.

Siboldi dirigirá a Tigres en este cierre de temporada regular en la Liga MX y en la Liga de Campeones de la Concacaf, pero solo seguirá en los de la UANL para el Torneo Apertura 2023 si es que da resultados en este lapso final de semestre futbolístico.

Incluso Siboldi se espera que sea presentado este lunes como el nuevo técnico de los Tigres de la UANL.

Este entrenador uruguayo fue ídolo en los Tigres de la UANL en la década de los años 90 y es muy querido por la afición felina; incluso se espera que él dirija la práctica de los de la UANL de este lunes en el Estadio Universitario.

Los deja como los felinos del 'Travieso'

Alberto Cantú

Con la derrota ante Mazatlán, Tigres sumó su cuarta derrota de manera consecutiva como local en la Liga MX, siendo eso algo que no pasaba con ellos desde mediados del 2010, desde hace casi 13 años.

Estos Tigres del 'Chima', que llevaban un total de cuatro derrotas al hilo en casa y en juegos de Liga MX en este Torneo Clausura 2023, siendo esas ante Chivas, América, Rayados y Mazatlán, emulan lo que lograron los felinos de Daniel Guzmán en el Bicentenario del 2010.

Tigres no perdía cuatro partidos al hilo como local en Liga MX desde el Apertura 2010 con Daniel Guzmán.

Las derrotas como local en ese entonces con Daniel Guzmán fueron ante Santos, Morelia, Atlas y Toluca, aunque en ese entonces cortaron esa marca con una después victoria frente a Querétaro.

Ahora el próximo juego como loca de Tigres en la Liga MX y en esta temporada regular del Torneo Clausura 2023 va a ser cuando enfrenten al Puebla de la Franja.

Solo como dato, los Tigres que eran dirigidos por Daniel Guzmán estuvieran cerca de descender en el verano del 2009.

Los malos resultados llevó a la directiva auriazul a cortar el hilo por lo más delgado, y ayer, tras estos escandalosos números, decidió cesar a Marco Antonio Ruiz, y en su lugar colocó de manera interina a Robert Dante Siboldi.

Aceptan Igor y Nahuel dolor por momento del equipo

Alberto Cantú

Igor Lichnovsky y Nahuel Guzmán, jugadores de Tigres, hicieron el domingo por la noche un live de Twicht y ahí aceptaron que en el conjunto felino existe dolor por el mal momento del club, mismo que hoy es de estar en la zona de repechaje del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y con la posibilidad de fracasar en la Concachampions si el jueves no eliminan al Motagua.

Lichnovsky habló de esta situación en el Twicht junto a Nahuel Guzmán y ahí detalló el dolor que hay en el equipo por no trasladar en cancha y en buenos resultados lo que trabajan en la semana, en los entrenamientos.

"Nos duele no poder interpretar lo que queremos hacer", sostuvo Igor Lichnovsky en ese Twicht.

A su vez, el chileno aceptó que el plantel tuvo mucha pasividad en la derrota frente al Mazatlán, mientras que Nahuel Guzmán reveló que felicitó al técnico de los de Sinaloa, al propio Rubén Omar Romano, todo esto por la propuesta futbolística de su equipo en la cancha del Estadio Universitario.

"Se atrevieron a jugar, tuvimos una marca pasiva ante ellos", sostuvo Igor, mientras que Nahuel acompañó en sus declaraciones:

"Se atrevieron y les resultó. Como un metro hace la diferencia. Yo lo felicité a Romano en lo vestidores. En los últimos cinco años es de los dos o tres equipos que vino a proponer al Universitario", aseveró.

Igor Lichnovsky.

Rayados y la pesadilla de los penales

Alberto Cantú

Con el penal que falló Joao Rojas ante América que significó la derrota del Monterrey frente a las Águilas en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, con eso el conjunto regio ha mantenido su sana costumbre de ser el peor equipo del futbol mexicano en el tema de los penales.

Tras la salida de Nico Sánchez de Rayados de Monterrey en el verano del 2021, el Monterrey entró en una crisis de no saber convertir la mayoría de oportunidades de anotar goles a su favor cuando se les presentan las penas máximas.

El Monterrey, tras la partida de Nico Sánchez de la institución albiazul en el verano del 2021, ha tenido 21 penales a favor y solo han convertido ocho, mientras que han errado los restantes.

De esos 13 penales fallados, Rogelio Funes Mori ha errado tres, Maxi Meza hasta dos, Vincent Janssen dos y Germán Berterame, además de Joao Rojas, Joel Campbell, Luis Romo, Rodolfo Pizarro y Rodrigo Aguirre los restantes.

Si Monterrey ha tenido 21 penales a favor desde el verano del 2021 a la fecha y en ellos solo han anotado un total de ocho, entonces eso significa que Rayados tiene un porcentaje de efectividad en este sentido del 38 por ciento.

Este tema es algo que deberá de mejorar el Club de Futbol Monterrey y eso de cara a la liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, siendo esa instancia en la que seguramente se presentará la oportunidad de tener un penal a favor para encaminar una eliminatoria y en ello no se podrán permitir un fallo en ese sentido, todo esto ya que si eso ocurre o llega a suceder , lo antes citado les podría costar una futura eliminación y la no consumación del tan anhelado título.

Joao Rojas, el enésimo rayado en fallar un penal.

El regio logró esta situación en el lanzamiento de bala.

Es Miguel Lara un mexicano más en Juegos Olímpicos

El nadador de calificó a la justa olímpica tras marcar 2:09'60 en los 200 metros de pecho

Alberto Cantú

México sigue sumando a más atletas para competir en los Juegos Olímpicos de París 2024 y uno de ellos es el propio Miguel Lara.

Este atleta logró esta situación en la disciplina de la natación y en la categoría de los 200 metros en el estilo de pecho.

Lo antes mencionado pudo concretarlo en el selectivo nacional de la natación que fue en Nuevo León.

Con un tiempo final de 2:09.60 en los 200 metros del estilo pecho, Lara logró clasificarse a los Juegos Olímpicos.

La marca mínima para alcanzar esta situación en esa prueba era de un 2:09:60, siendo Lara un atleta más de origen mexicano que ya se clasificó a los Juegos Olímpicos del próximo año.

LOGRA REGIO PASE A CENTROAMERICANOS

Los Juegos Centroamericanos y de San Salvador de este año se están llenando de atletas regiomontanos y uno más de ellos es el propio Jairo Morán.

El regio logró esta situación en el lanzamiento de bala y en el selectivo nacional que fue en el Encuentro Atlético Nacional "Profesor César Moreno Bravo".

Morán logró la marca necesaria para los Juegos Centroamericanos y de San Salvador al tener un lanzamiento de 18 metros con 46 centímetros.

A su vez, el atleta regiomontano se hizo de la medalla de oro en la mencionada contienda del domingo por la mañana.

Se clasifica equipo mexicano a Mundial Juvenil de Waterpolo

El equipo mexicano femenil de Waterpolo ya está en el Mundial Juvenil que será en este año y en Portugal.

El equipo mexicano logró esta situación en el Campeonato Panamericano de Brasil de la mencionada especialidad, en donde por cierto hay tres atletas regias.

Bombazo en la NFL, Odell a los Ravens

El domingo hubo una noticia bomba en la NFL y eso es con la llegada de Odell Beckham Jr a los Cuervos de Baltimore.

Odell, quien dejó hace meses a los Carneros de los Ángeles, llega como receptor estrella a los Cuervos.

Su llegada a esa franquicia de la NFL es por una temporada, por la campaña 2023-2024 y a cambio de 18 millones de dólares en sueldo.

Este receptor busca tener una gran próxima temporada en la NFL con los Ravens y buscar un gran contrato con este equipo o alguno más cuando se llegue la campaña 2024-2025.

Dicho jugador llega a los Cuervos de Baltimore tras ganar el título de la National Football League con los Carneros de los Ángeles en la temporada 2021-2022.

Odell Beckham Jr.

LIGA BBVA CLAUSURA 2023 J14

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Monterrey	14	11	1	2	28	11	17	34
2	Toluca	14	8	4	2	29	15	14	28
3	América	14	7	6	1	31	19	12	27
4	León	14	7	5	2	20	11	9	26
5	Pachuca	14	8	1	5	28	19	9	25
6	Chivas	14	7	4	3	20	16	4	25
7	Tigres	14	6	3	5	19	14	5	21
8	Cruz Azul	14	6	3	5	16	15	1	21
9	Querétaro	14	3	7	4	14	20	-6	16
10	Puebla	14	5	1	8	20	28	-8	16
11	Santos	14	4	4	6	19	31	-12	16
12	San Luis	14	4	3	7	13	19	-6	15
13	Atlas	14	2	8	4	20	20	0	14
14	Juárez	14	3	5	6	16	21	-5	14
15	Pumas	14	4	2	8	19	26	-7	14
16	Necaxa	14	3	4	7	14	17	-3	13
17	Tijuana	14	2	6	6	15	23	-8	12
18	Mazatlán	14	2	1	11	17	33	-16	7

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Henry Martin (América)	12
2	Rogelio Funes Mori Monterrey)	8
3	Julián Quiñones (Atlas)	8
4	Juan Dineno (Pumas)	7
5	Javier López (Pachuca)	6
6	Harold Preciado (Santos)	6
7	Maximiliano Araujo (Toluca)	6
8	André P. Gignac (Tigres)	6
9	Carlos González (Toluca)	6
10	Alfonso González (Monterrey)	6
11	Nico Ibáñez (Tigres)	5

JORNADA 14

Viernes 7
Puebla 1-2 Toluca
Tijuana 1-2 Querétaro

Sábado 8
León 0-0 Cruz Azul
Chivas 1-0 Necaxa
Tigres 1-2 Mazatlán
América 2-1 Monterrey

Domingo 9
Pumas 3-1 San Luis
Santos 1-4 Pachuca
Juárez 1-1 Atlas

JORNADA15

Jueves 13
San Luis Vs. Juárez
Viernes 14
Necaxa Vs. Puebla
Mazatlán Vs. Tijuana

Sábado 1
Atlas Vs. Pachuca
León Vs. Chivas
Cruz Azul Vs. América
Domingo 2
Pumas Vs. Toluca
Querétaro Vs. Tigres
Monterrey Vs. Santos

Andrada... ¿El punto débil de Rayados?

Los Rayados le dieron el espaldarazo a Esteban Andrada.

A este Rayados de Víctor Manuel Vucetich se le habían visto pocas debilidades en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero el portero Esteban Andrada podría ser una de ellas.

Este portero argentino cometió un error en el duelo ante América tras perder el contacto con el esférico en una jugada de rutina para dejar el arco vacío y permitir que Diego Valdés anotara el tanto del empate, pero la realidad de las cosas es que Andrada ya ha mostrado otras falencias con este Monterrey en temporadas anteriores e incluso en esta misma.

Además de regalarle un gol a Diego Valdés, Andrada también se hizo expulsar ante las Águilas tras atajar un balón fuera de su área, a la altura de la media cancha.

Incluso se recuerda ese error de jornadas atrás en este año y en el cotejo frente al Puebla de la Franja, momento en el que quiso regresarle un balón a Héctor Moreno y en ese momento hubo un fallo de él para que cayera el gol poblano.

Andrada ya ha tenido varios errores con el Monterrey en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero ninguno antes había costado puntos al conjunto regio, aunque eso ya finalmente si sucedió en la derrota en contra de las Águilas del América.

Ahora Rayados tendrá que encontrar la manera de que Andrada no cometa errores al momento importante de la temporada, cuando se llegue la liguilla y en ella busquen ser campeones del futbol mexicano, siendo ese el objetivo planteado por los regios desde que inició esta temporada.

RESPALDAN A JOAO Y ANDRADA

Pese a que ambos cometieron fallos graves para la derrota de Rayados ante América en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en el Monterrey han tenido un claro respaldo hacia el portero Esteban Andrada y el jugador Joao Rojas.

Y este tipo de respaldo es el de mensajes en apoyo hacia ellos en la cuenta oficial del club, siendo estos los siguientes:

"Esteban, no falla el que no intenta. Nos dejaste claro que harías lo que fuera para evitar un gol. Seguimos en el liderato general y defensivo, y esto aún no termina.Confiamos en ti y en @luisCardenas22 porque #TodosSomosRayados", twitteó Rayados sobre Andrada.

"Hace 9 meses tuvo una lesión que lo alejó de las canchas durante 266 días, y lo superó. Anhelaba anotar para festejar el gol con nuestra Afición. Se perdió un partido, pero seguimos todos unidos por un mismo objetivo.¡Déjale tu mensaje de apoyo a Joao Rojas!", publicó Rayados.

Andrada cometió dos errores, el primero en regalarle un gol a Diego Valdés del América, además de atajar un balón desde la media cancha cuando eso no estaba permitido para hacerse expulsar.

Rojas, por su parte, falló un penal que podía se el del empate por parte de Rayados en el duelo ante América, en duelo que finalmente acabó con derrota para el Club de Futbol Monterrey.

LLEGAN A MONTERREY Y DESCANSAN

Ya en más noticias de Rayados, el Monterrey llegó el domingo a suelo regio tras su derrota ante América.

Como el próximo juego del líder del futbol mexicano va a ser ante Santos y el domingo, se espera que Rayados vuelva a los entrenamientos desde este lunes o a más tardar que sea el martes. **(AC)**

Debut de Mohamed como técnico de Pumas es con triunfo

El debut de Antonio Mohamed como técnico de Pumas logró arrancar con un triunfo y eso fue en esta temporada regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Esto es así ya que los Pumas vencieron de locales al conjunto del Atlético de San Luis y eso fue por marcador final de tres goles a uno.

Un gol de Rivas, otro de Huerta y uno más de Ruvalcaba fueron las anotaciones en el conjunto de la UNAM.

En la escuadra del San Luis había anotado gol el futbolista Murillo, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Tras este resultado, los Pumas de Antonio Mohamed llegaron a la cifra de 14 puntos y están cerca de colarse al repechaje, mientras que San Luis se quedó en 15 unidades y ahora están en la zona de reclasificación.

Pumas ganó al estrenar al Turco en el banquillo.

Los Tuzos se anclaron a la quinta posición.

Golea el Pachuca en Torreón a Santos

En más actividad del domingo y en la jornada 14 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, el Pachuca goleó en Torreón al cuadro de Santos.

Este equipo que dirige Guillermo Almada logró golear al cuadro de Torreón y eso fue por marcador final de cuatro goles contra uno.

Un gol de Arango, otro autogol de Doria, otro se Hurtado y el restante de Luna fueron las dianas en el Pachuca.

En la escuadra del Santos Laguna había descontado en el marcador el futbolista Correa.

Con este resultado, el Pachuca llegó a la cifra de 25 puntos, mientras que Santos se quedó en 16 unidades.

Juárez y Atlas cierran la jornada 14 con un empate

En el último juego de la jornada 14 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, Bravos y Atlas no pasaron del empate a un gol.

Este duelo se suscitó en la cancha de los Bravos de Juárez y acabó igualado a una anotación, siendo un duelo lleno de emociones.

El Atlas empezó ganando con un gol de Julián Quiñones, pero después los Bravos igualaron el duelo con el tanto de Anderson Santamaría, quien se mandó un autogol.

Ambos equipos no terminaron el juego con 11 jugadores ya que hubo futbolistas expulsados en los nombres de Brian Lozano en Atlas, además de Jesús Dueñas y Gabriel Fernández en los Bravos.

Tras este resultado, ambos equipos llegaron a 14 puntos y con eso se mantienen fuera de la zona de repechaje.

Mexicanos en Europa

GOLEA AJAX DE EDSON Y JORGE SÁNCHEZ

El Ajax de los mexicanos Edson y Jorge Sánchez golearon al Fortuna Sittard y eso fue por marcador final de cuatro goles a cero, todo esto en un duelo en el que ambos jugaron todo el cotejo.

Ese resultado hizo que la escuadra del Ajax pudiera llegar a la cifra de 59 puntos y con eso estén de segundos en el futbol holandés, a ocho del líder Feyennord.

GANAN AEK DE ORBELIN

El.AEK de Orbelin Pineda venció al conjunto del Aris para liderar la Liga de Grecia y el GENK de Gerardo Arteaga perdió frente al Standard de Lieja pero aún así lideran en el futbol de Bélgica, mientras que el Barça Atlétic del técnico mexicano, de Rafa Márquez, igualó a cero con el Numancia.

Cabe señalar que Orbelin Pineda entró de cambio con el AEK en la segunda parte y no anotó gol, mientras que Gerardo Arteaga fue titular en la derrota del GENK.

PIERDE EL BETIS DE GUARDADO Y GANA EL OVIEDO DE FLORES

El Betis perdió en la Liga de España frente al cuadro del Cádiz y el conjunto del Real Oviedo logró vencer al cuadro de la Unión Deportiva Las Palmas.

Andrés Guardado no vio minutos con el Betis en este duelo, siendo este mismo para un Marcelo Flores que de igual forma no vio actividad con el Oviedo en este juego.

EMPATA EL MALLORCA DE JAVIER AGUIRRE

El Mallorca, club español que es dirigido por el mexicano Javier Aguirre, igualó a tres goles con el Real Valladolid.

Este resultado hizo que la escuadra del Mallorca pudiera llegar a los 34 puntos y así continúen fuera de la zona del descenso en la Liga de España.

Sigue Giménez anotando con el Feyennord

Santiago Giménez.

Santiago Giménez, futbolista mexicano, sigue anotando goles en el líder Feyennord de la Eredivisie de Holanda.

Ahora el Feyennord logró vencer por goleada al cuadro del Waalwijk y eso fue por marcador final de cinco goles a uno.

De esos cinco goles, Giménez anotó uno de ellos y eso fue al minuto 61' de acción, en la segunda parte.

Ahora el mexicano ya tiene un total de 18 goles con el Feyennord de Holanda en la presente temporada.

Tras este resultado, el Feyennord de Holanda llegó a 67 puntos y con eso es que lideran en el futbol holandés.

Logran felinos y felinas títulos en la Dallas Cup

Los Tigres de la UANL lograron ayer dos títulos en la Dallas Cup.

Uno de ello fue para los Tigres Sub-17, quienes se coronaron como campeones de la Dallas Cup tras vencer en la final y por marcador de un gol a cero al programa olímpico de los Estados Unidos.

La U de Nuevo León ganó sus seis partidos, en los cuales marcó 24 goles y recibieron solo una anotación.

Tigres Femenil Sub-18, por su parte, también logró el título y eso fue al vencer al conjunto del Dallas Black, aunque todo eso por marcador final de dos tantos a cero.

Las anotaciones para el título de las felinas Sub-18 en esa final de la Dallas Cup fueron conducto de Deiry Ramírez, quien anotó los dos goles en contra del conjunto rival en la gran final de ese certamen internacional. **(AC)**

La Sub 17 se coronó en Dallas.

Pierde Olmos final en Charleston

Giuliana Olmos, tenista mexicana, no logró conseguir el título en la final de dobles femenil en el Torneo de Charleston de la WTA.

Esta tenista mexicana perdió junto a la japonesa Ena Shibahara en la final de dobles femenil y eso fue ante las estadounidenses Desirae Krawczyk y Danielle Collins.

Las estadounidenses vencieron a la mexicana y japonesa, todo esto en un juego de sets finales de 0-6, 6-4 y 14-12.

Este encuentro fue parejo en todo momento y duró poco más de dos horas, demostrando en todo instante el equilibrio de fuerzas entre las contendientes.

Fue un auténtico partidazo en la cancha del Volvo Car Stadium, pero al final la mexicana y su compañera no se hicieron del título, por lo cual se tuvieron que conformar con el subcampeonato.

La mexicana se quedó en la orilla.

Djokovic se enfoca en el Roland Garros

Novak Djokovic, reconocido tenista de origen serbio, planea jugar el Roland Garros de Francia, el que será el segundo Grand Slam en la ATP.

El tenista serbio ha revelado que planea jugar el Roland Garros y en ese poder conseguir su Grand Slam número 23, lo que significaría un palmarés aún más exitoso para este jugador en su ya extensa carrera como profesional.

"Ya no tengo tanta energía como antes para jugar tantos torneos, ni para estar implicado de manera tan intensa y permanente como los jugadores más jóvenes. Así que elijo los torneos donde quiero jugar a mi mejor nivel y construyo mi programa en función de eso. Ahora, los torneos hacia los que apunto son los Grand Slam. Y en lo que se refiere a la temporada sobre tierra, apunto a Roland Garros. No es un secreto", afirmó el serbio el domingo, día en el que se abrió la competición en el cuadro principal del torneo monegasco.

Djokovic jugará su primer partido en Montecarlo el martes o el miércoles, ante el estadounidense Mackenzie McDonald (55º) o el ruso Ivan Gajov (186º).

Dicho tenista planea ganar el Roland Garros en junio de este año para intentar igualar a Rafael Nadal en el número de títulos de Grand Slam, con 23.

Novak Djokovic.

Se confirma cartelera para pelea Canelo-Ryder

Lista la pelea para el próximo 6 de mayo.

La cartelera de las peleas del seis de mayo de este año que serán previas al combate entre Saúl "Canelo" Álvarez ante John Ryder ya se conoce.

En total van a haber unos cinco combates durante ese seis de mayo de este año, día en el que Saúl Álvarez enfrente a John Ryder en el Estadio Akron de Guadalajara, en Jalisco, México.

'Rey' Martínez ante Ronal Batista, Oleksandr Gvozdyk frente a Ricards Bolotkins, Gabriel Gollaz Valenzuela en contra de Steve Spark, Nathan Rodríguez frente a Alexander Mejía y

Johansen Álvarez en contra de Johan Rodríguez serán las peleas previas de ese día y las cuales ocurrirán horas antes al combate estelar entre Álvarez y Ryder en el Akron.

Ese combate entre Saúl ante Ryder significará el regreso del mexicano al ring ya que no pelea desde septiembre del año anterior cuando venció al kazajo Gennady Golovkin.

Álvarez no pelea en México desde que venció en noviembre del 2011 al boricua Kermit Cintrón, todo esto en la Plaza de Toros de la capital del país.

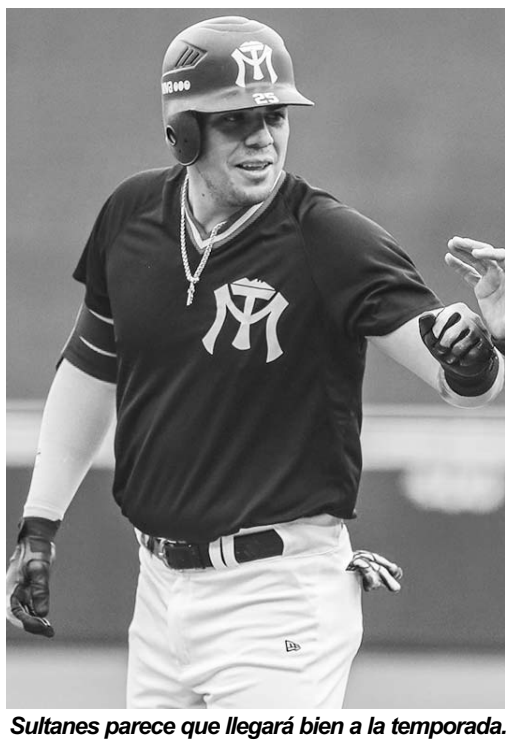

Sultanes parece que llegará bien a la temporada.

Ganan de nuevo los Sultanes en pretemporada

Los Sultanes de Monterrey han vuelto a ganar y con eso es que siguen con su gran paso en la pretemporada, todo esto previo a la temporada regular de este año en la Liga Mexicana de Beisbol.

Ahora el conjunto regio logró vencer el domingo en casa a los Tecolotes de los Dos Laredos y eso fue por marcador final de ocho carreras a seis.

Esta situación hace que Sultanes tenga una marca ganadora de cuatro victorias, dos empate y tres derrotas en los juegos de pretemporada.

Será este lunes cuando Sultanes vuelva a su actividad con sus juegos de pretemporada y enfrenten a los Acereros de Monclova.

Eso sí, los Sultanes iniciarán su temporada regular de este año en la LMB hasta el 21 de abril cuando inicien una serie de tres juegos de visitantes y enfrenten a los Algodoneros de la Unión Laguna. **(AC)**

Rays siguen invictos en Grandes Ligas

Los Rays de Tampa Bay de los mexicanos Randy Arozarena e Isaac Paredes continúan siendo el único equipo invicto y sin perder en la temporada regular de las Grandes Ligas.

Ahora este conjunto de los Rays de Tampa Bay logró superar al cuadro de los Atléticos de Oakland y eso fue por marcador de 11 carreras contra cero.

En este partido hubo participación destacada para los dos connacionales, para Randy Arozarena e Isaac Paredes, quienes conectaron varias carreras y algunos jonrones.

Arozarena, en sus cinco turnos al bat, se mandó una carrera y dos jonrones, mientras que Isaac Paredes produjo dos carreras.

Tras este resultado, los Rays ahora tienen una marca perfecta de nueve victorias y ninguna derrota para que así lideren el Este de la Liga Americana.

Tampa Bay venció ayer a los Ayléticos de Oakland.

Se acercan Lakers a los playoffs de la NBA

James logró 36 puntos en la noche.

Los Lakers de los Angeles han ganado otro juego importante en la temporada regular de la NBA y con es que ya están cerca los playoffs.

Este conjunto de los Ángeles ahora venció al Jazz de Utah y eso fue por marcador final de 128 puntos contra 117.

Lebron James con sus 36 puntos fue el que más generó en los Lakers de los Ángeles, mientras que Kris Dunn con sus 26 fue el que más produjo en el Jazz.

Ahora los Lakers llegaron a una marca de 43 victorias por 39 derrotas para con ello estar cerca de los los playoffs de la NBA.

Este equipo ocupa eliminar en el play inn a los Minnesota Timberwolves para llegar a la respectiva postemporada.

Ya en más resultados del domingo en la temporada regular de la NBA , Golden State venció a Portland, Denver a Sacramento, San Antonio a Dallas, Clippers a Phoenix, Oklahoma a Memphis, Minnesota a Nueva Orleans, Miami a Orlando, Houston a Washington, Boston a Atlanta, Charlotte a Cleveland, Filadelfia a Brooklyn, Chicago a Detroit, Toronto a Milwaukee e Indiana a los Knicks.

Regios de la MFL triunfan en mundial Sub-16

El deporte regio sigue destacando fuera de México y ahora la Selección de Nuevo León de Futbol Americano, la Monterrey Football League, se ha coronado en el Mundial de la especialidad que fue en Alemania, en la categoría Sub-16.

Este conjunto de la Monterrey Football League se coronó el domingo en ese país europeo y eso fue al ganar la contienda de manera invicta, con cuatro victorias y ninguna derrota.

Tras vencer el sábado a conjuntos como Alemania y Singapur, ya el domingo el conjunto regio superó a Dinamarca y Estados Unidos, todo esto por resultados finales de 20 puntos contra cero y 24 unidades a ocho respectivamente.

Luego de su conquista en Alemania, la Monterrey Football League confirmó sus invitaciones a torneos que serán en Dinamarca, Orlando y San Antonio.

Además también harán en Monterrey un certamen Sub 10, 12 y 14 con Chicago, Dallas y Houston. **(AC)**

El mundial se disputó en Alemania.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 10 DE ABRIL DEL 2023

TIENE PELÍCULA DE SUPER MARIO BROS

EL MEJOR ESTRENO EN LA HISTORIA DE LA ANIMACIÓN

Juan Emilio Aguillón

La película del icónico personaje de los videojuegos, 'Mario', titulada en Latinoamérica como "Super Mario Bros: La Película" ha provocado una oleada de euforia tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo y, prueba de ello, es el récord que acaba de romper en su primer fin de semana de estreno.

De acuerdo con Box Office Mojo, la película animada alcanzó la marca de los $377 millones de dólares durante este fin de semana en la taquilla internacional, convirtiéndose no sólo en la cinta mejor posicionada de la semana, sino también en el mejor estreno del año.

En Estados Unidos, la cinta recaudó $146 millones de dólares, aproximadamente, desbancando a "Calabozos y Dragones: Honor entre Ladrones", del primer puesto de recaudación, luego de que esta superara a la cuarta entrega de "John Wick", el fin de semana pasado.

La cinta ya está disponible en salas de cine.

La película se ha beneficiado de la nostalgia, del boca en boca y, sobre todo, de la popularidad de la exitosa franquicia de Nintendo, además, a diferencia del año pasado, la pandemia de Covid-19 está en los números más bajos desde su comienzo, lo que ha atraído al gran público a los cines, más aún tratándose de una cinta familiar.

Según estimaciones de Variety, tras su estreno en México, la película ha recaudado cerca de $27 millones de dólares, posicionándose como su mayor recaudación en un país fuera de EUA.

Con la marca de los $377 millones, "Super Mario Bros: La Película", acaba de destronar a "Frozen II" como el mejor estreno en la historia del cine animado, impuesto por la exitosa cinta de Disney en el 2019, con la recaudación de $358.5 millones de dólares recaudados en su primer fin de semana de estreno.

La película animada de Universal, Illumination y Nintendo, tuvo un costo cercano a los $100 millones de dólares sin contar la inversión en publicidad y marketing, por tanto, en un sólo fin de semana ya consiguió ganar lo invertido para su desarrollo.

La cinta del plomero más famoso del mundo se puede ver en salas del Área Metropolitana de Monterrey.

Hasta el momento se desconocen los detalles del deceso.

Muere Julián Figueroa, hijo de Maribel Guardia y Joan Sebastian

EL UNIVERSAL.-

Julián Figueroa, hijo de Maribel Guardia y Joan Sebastian, falleció la noche de este 9 de abril a los 28 años, por causas aún desconocidas, sin embargo, fuentes extraoficiales indican que el joven cantante habría sufrido un paro cardiaco fulminante.

Los primeros reportes fueron dados a conocer por el periodista Carlos Jiménez, quien a través de su cuenta oficial de Twitter señaló que Figueroa habría sido encontrado sin vida en su casa ubicada al sur de la CDMX, sin aparentes rastros de violencia.

Además, destacó que las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ya se encontraban en el lugar para realizar las investigaciones pertinentes y deslindar responsabilidades: "Perdió la vida el hijo de Maribel Guardia. Los primeros reportes indican que no presenta huellas de violencia. Autoridades de la Fiscalía de la CDMX acudieron al lugar para indagar lo sucedido", escribió.

Aunque hasta el momento ni la actriz ni ningún otro miembro de la familia ha hablado al respecto de este lamentable deceso, el conductor Gustavo Adolfo Infante, mediante su canal de YouTube confirmó la noticia y reveló, además, que el cuerpo sin signos vitales de Julián fue localizado en su habitación.

Figueroa participó recientemente en la telenovela "Mi camino es amarte", al lado de Susana González y Gabriel Soto, a la par de su carrera en televisión también se desempeñaba como cantante, incluso había terminado de grabar su primer disco como solista y estaba preparando su lanzamiento.

Unas horas antes de su partida, Julián dedicó un emotivo mensaje a su padre, Joan Sebastian, en el que hubiera sido su cumpleaños número 72, donde se dejó ver bastante afectado.

"Vituperan los fanáticos 'viva el poetla del pueblo', pero a mí me me importa un bledo solo quiero a mi papá. Al demonio con los Grammy, con la fama y el dinero, pues mi único deseo es abrazarte… una vez más. Te amo PAPÁ y si me duele tu muerte es porque tu vida era tan valiosa para mi", expresó.

Julián estaba casado con la también cantante Imelda Tuñón, con quien procreó un hijo.

El llamado "Conejo malo" está por estrenar otro importante proyecto en las salas de cine, se trata de "Cassandro".

Recibe nominación ahora por su trabajo como actor

EL UNIVERSAL.-

Como cantante, Bad Bunny prácticamente lo ha ganado todo. En 2022 se convirtió en el artista más escuchado de Spotify y se coronó como la máxima estrella de la música.

Su disco "Un verano sin ti" logró los primeros lugares en las listas de popularidad y fue reconocido con varios y muy importantes premios como un Grammy en la categoría de mejor álbum de música urbana, un Grammy Latino y varios premios más.

Sin embargo, Benito, nombre real del artista, ha diversificado su carrera y a la par de su ya exitosa trayectoria como cantante, ha decidido incursionar en la industria del cine. Su primera aparición en la pantalla grande fue en "Tren Bala", cinta de acción en la que comparte créditos con Brad Pitt y que ahora le ha valido sus primeras nominaciones como actor.

Recientemente los premios MTV Movie & Tv Awards dieron a conocer su lista completa de nominados y sorpresivamente el intérprete de "Ojitos lindos" aparece en dos categorías: la primera por "Mejor Pelea" y la segunda, y quizá más importante, "Actuación Revelación"; en esta última compite al lado de actores como Bella Ramsey ("The last of us") y Joseph Quinn ("Stranger Things").

Otros de los famosos que aparecen en la lista de nominaciones son Jenna Ortega por su papel protagónico en la serie "Merlina", Diego Luna por Andor, Pedro Pascal, Austin Butler, Micahel B. Jordan, Selena Gomez y Harry Styles por su papel en "Don't Worry Darling".

Cabe destacar que el llamado "Conejo malo" está por estrenar otro importante proyecto en las salas de cine, se trata de "Cassandro", donde actúa al lado de Gael García; además de que fue elegido para protagonizar "El Muerto", una película de Marvel donde se hablará de la historia del primer superhéroe latino.

Fallece el actor Michael Lerner a los 81 años

EL UNIVERSAL.-

La tarde de este domingo sucedió la lamentable muerte del actor estadounidense Michael Lerner a los 81 años. Lerner tenía una gran trayectoria en el mundo del cine y la televisión, alcanzó la fama gracias a su participación en cintas como "Elf", "Godzilla" y "X-Men: Días del futuro pasado", además de series como "La ley y el orden" y "Clueless".

La noticia fue confirmada por su sobrino, el también actor Sam Lerner, quien a través de un extenso mensaje que publicó en redes sociales detalló que Lerner perdió la vida este pasado sábado, aunque no reveló las causas del deceso.

"Anoche perdimos una leyenda. Es difícil expresar con palabras lo brillante que era mi tío Michael y lo influyente que fue para mí", escribió el joven junto a varias fotografías de su tío en diferentes etapas de su vida y su carrera.

Sam también destacó lo divertido que era el histrión y lo mucho que amaba lo que hacía, algo que, aseguró, terminó por contagiarle: "Era el tipo más genial, más confiado y talentoso, y el hecho de que fuera de mi sangre siempre me hará sentir especial", agregó.

Nacido en Brooklyn, Nueva York, en una familia de origen judío-rumana, Michael se inició en la actuación a finales de los años 60, en el American Conservatory Theater de San Francisco. Sus primeros papeles fueron en el teatro y de ahí dio el salto a la pantalla chica, como invitado en algunas de series de televisión como "The Brady Bunch", "The Odd Couple" y "M*A*S*H".

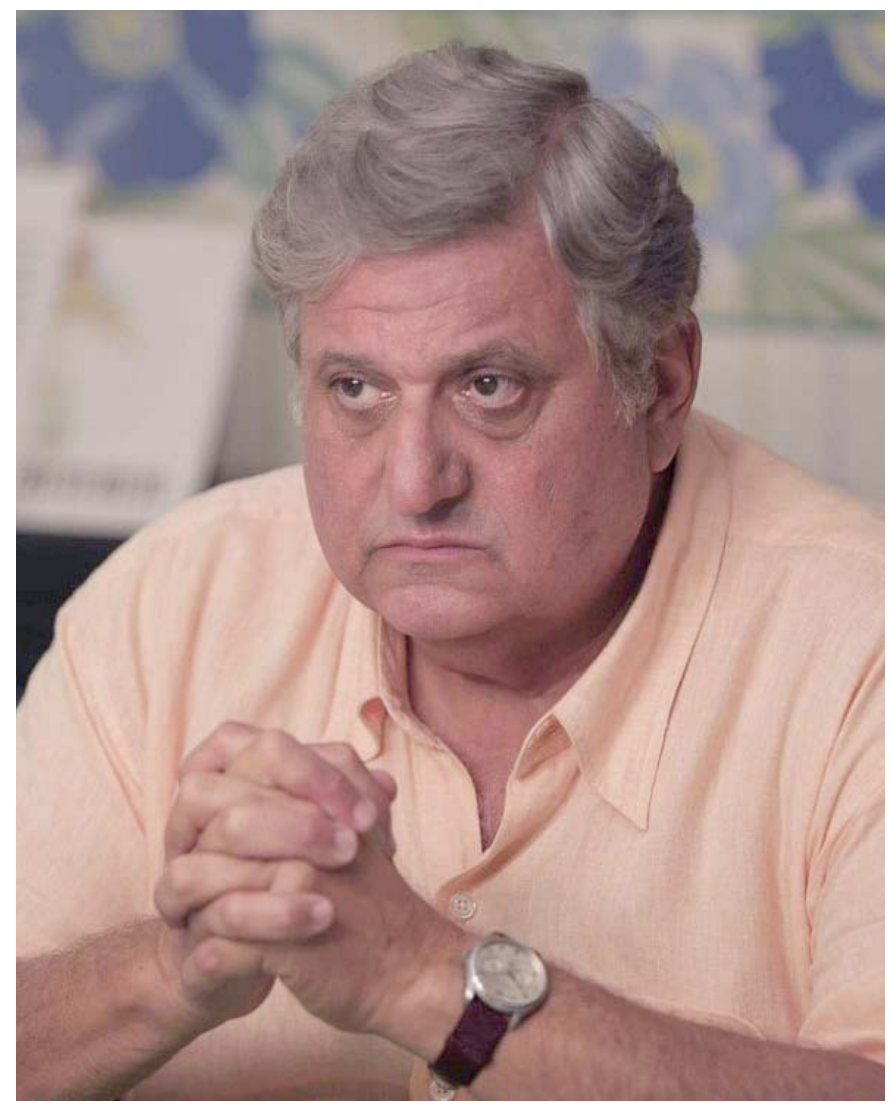
La noticia fue confirmada por su sobrino.

Fue en 1970 cuando hizo su debut en el cine con la película "Alex in Wonderland", pero su gran oportunidad llegó en 1991 cuando interpretó al productor de cine Jack Lipnick en "Barton Fink", actuación por la que fue nominado al Oscar como mejor actor de reparto.

En 1998, participó en la producción hollywoodense "Godzilla". Otras de las cintas por las que será recordado son "Elf", al lado de Will Farrell; "Mi marciano favorito", "Cheque en blanco", "La niñera y el presidente" y "Espejito, espejito".